Domingo 5 de Marzo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,348

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2 "	moneda nacional.	
Por 6 meses.	" 10.50	"	"
Por un año.	" 20 "	"	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Algunas reminiscencias
DE NUEVA-YORK

Voy á permitirme una trégua á las tareas de la política militante para evocar algunos recuerdos de nuestro viaje obligado á los Estados-Unidos, y ofrecerlos á los lectores de *El Siglo*, sin órden, sin esmero, sin sistema, tal como se presentan á mi memoria, que de cualquier modo algo de edificante ofrecen, por que en cualquier detalle, aquel pais dichoso suministra motivos de meditacion y de estudio.

A las 12 de la noche del dia 30 del mes de Junio el vapor *Charleston* entraba en el hermoso puerto de la ciudad de Nueva-York, formado por los rios Hudson y del Este en su curso para desembocar en el Océano.

Sobre la borda del hermoso buque nos encontrábamos los deportados de la barca *Puig* ansiosos de conocer la ciudad-*imperio*, pero absortos ante el espectáculo que ofrecia á nuestros ojos la gran bahia con sus fuertes, sus islas, sus caprichosas poblaciones, sus vapores que la cruzan en todas direcciones y á todas horas de la noche; y sobre todo con su coronamiento de luces, que se proyectan hasta las nubes, produciendo una vaga claridad que se percibe desde mucho antes que la vista haya podido descubrir la inmensa mole de edificios monumentales en que se alojan un millon setecientos mil hombres libres y felices.

El vapor no se detuvo hasta tocar la tierra, describiendo una curva para tomar el muelle por su costado derecho.

A esa hora desembarcamos con menos trabajo y molestia que la que nos infiere bajar ó subir á un carruaje, tomamos un tram-via en la calle inmediata y nos dirijimos á Everett-House, hotel situado en Union Square que un caballero Español, compañero de viage nos habia recomendado. El mayordomo de á bordo tomó nota de nuestra direccion, y se encargó de remitirnos al dia siguiente los equipajes.

A la una y media de la mañana, un *elevator* nos subia á nuestros respectivos aposentos del tercero, cuarto y sesto piso—sin que nuestros debilitados miembros tomasen la mínima parte en la misteriosa ascencion; pues por el contrario descansaban en mullidos sofáes.

Bien merecia este hotel que le consagrase algunas líneas; pero ya tendré ocasion de hablar de los hoteles de los Estados-Unidos al hablar de los que he conocido en el trayecto que recorrí desde Nueva York al Niágara.

Al dia siguiente recien, puede decirse, que nos encontramos en Nueva-York.

No pretendo describir la ciudad: solo trato de coordinar algunos recuerdos vagos, como todo cuanto pasó por mi mente en aquellos dias angustiosos y escepcionales de mi vida;—pero si diré que Nueva-York por lo espacioso de sus calles, por lo monumental de sus edificios, por lo grandioso de sus fábricas, por lo estraordinario de su movimiento comercial é industrial, por la vitalidad y el progreso que se revela y se siente en todos los detalles de su civilizacion portentosa, nada tiene que envidiar á Paris y á Lóndres, segun las opiniones imparciales y autorizadas que he tenido ocasion de consultar—y deja presentir ya que no está distante el momento en que pueda jactarse de ser la primera ciudad del mundo entero.

Antes de dejar á Nueva-York vayan estos breves datos para que el lector pueda hacerse una idea del modo portentoso como se desarrollan y progresan estos bendecidos pueblos de la América del Norte.

En 1656 Nueva-York era apenas una aldea de 1,000 vecinos próximamente; un siglo mas tarde en 1753, no tenia mas de 12,000 habitantes, siendo inferior en poblacion y en importancia á Filadelfia y á Boston.

Poco mas de un siglo ha transcurrido desde entonces, y el censo de 1875 recien publicado, da á Nueva-York 1.740,000 habitantes, incluyendo á Brooklyn, apenas separado por un brazo de rio y próximo á unírsele por un puente colosal ya en construccion, cuyo costo está calculado en ocho millones de pesos!

Y entre tanto, como es notorio, los dos siglos que van transcurridos desde que Nueva-York era apenas una aldea de 1,000 habitantes, no fueron de paz sucesiva y estable.—Hasta 1776 los Estados-Unidos estuvieron en guerras continuas, ya con los indios que ocupaban la gran estension del pais, ya con los franceses pobladores del Canadá y de la Luisiana, y desde el 76 empeñados en la desastrosa y sangrienta guerra de la independencia, que recien concluyó en 1815 con la batalla de Nueva-Orleans.—Medio siglo, pues, de paz, ha bastado para realizar el prodigio que las cifras que acabo de consignar dejan de manifiesto, prodigio que por otra parte no constituye una excepcion respecto del pais en general.

Los Estados Unidos en 1753 no contaban mas que un millon setecientos mil habitantes en sus trece colonias; en 1850, un siglo mas tarde, su poblacion se elevaba á 31:443,321; el censo del año corriente eleva esta cifra á mas 40 millones.

Se comprenderá cuanto objeto de novedad, de exámen, de estudio ofrece á un visitante la sola ciudad de Nueva York, cuanto mas sus numerosas ciudades de 2.º órden, populosas como ningunas otras en el mundo; sus lagos y sus rios, sus canales y sus puentes, sus ferro-carriles y sus fábricas, sus obras públicas y sus minas, sus penitenciarias y sus cárceles, y sobre todo sus instituciones y sus costumbres, el sello característico de esta nueva civilizacion, destinada en un tiempo mas ó menos remoto á dar la vuelta al mundo y á suministrar el modelo de una República que no supieron concebir los tribunos de la vieja Roma, y que no supieron copiar los revolucionarios de la Francia moderna.

Pero nos faltaba tiempo [illegible] tranquilidad de espíritu y disposicion de ánimo para entregarnos á los placeres del viajero.

Los pocos dias que permanecimos en Nueva York pasaron insensiblemente, sin que procurásemos ver otra cosa que lo que se ofrecia á nuestra vista sin esfuerzo y sin molestia [illegible] sus calles, sus edificios públicos, sus iglesias, su Central Park, su Guilmour Garden, su cementerio de Brooklyn.

Filadelfia, la ciudad de los recuerdos históricos con sus setecientos mil habitantes y su gran palacio en construccion para la exposicion con que los Americanos festejarán el año próximo el centenario de su independencia, está ahí á tres horas de viaje en ferro-carril, y no la vimos; no vimos tampoco á la misma Washington, capital de la República, siquiera para conocer el Capitolio de la edad moderna, ese templo de las instituciones republicanas que no han profanado los Césares y que está ahí para eterno remordimiento de los pueblos que todavia sacrifican á millares sus mejores hijos en guerras de ambiciones y dinastías, ó que pasan alternativamente de la demagogia federal á las restauraciones vergonzosas de los príncipes Borbones.

Sin embargo en los últimos dias de nuestra permanencia en Nueva York que fué solo de [illegible] apuntes ó memorias de viaje y otras tantas

exhortaciones de algunos buenos amigos que hemos conquistado en este viaje ingrato, nos determinaron á realizar un paseo hasta las renombradas cataratas del Niágara—*Niágara Falls* como se les llama en Estados-Unidos, paseo, que dificilmente deja de realizar ningun estrangero que tiene la dicha de pisar tierra de Estados-Unidos.

Para llegar á las cataratas del Niágara hay que trasponer de ciento treinta á ciento cuarenta leguas y puede hacerse el viaje ó por ferro-carril que emplea unas diez y seis horas en realizarlo, ó bien en ferro-carril y en vapor alternativamente.

Aunque en este último caso se emplean algunas horas mas, generalmente es el medio preferido y el que preferimos nosotros, si bien para regresar, en el interés de economizar algunas horas, volvimos directamente en ferro-carril.

El viaje mixto, digámoslo así, de ferro-carril y vapor se efectúa de este modo: en el puerto de Nueva-York se toma á las cinco de la tarde uno de los hermosos vapores que hacen la carrera á Albany por el Rio Hudson, se despierta el viajero en Albany, almuerza allí en un excelente restaurant y á las ocho prosigue el viaje en ferro-carril que emplea de once á doce horas para llegar al Niágara.

Nosotros tomamos el vapor á la hora que antes he indicado, llegando en carruaje hasta el costado mismo del palacio flotante que habia de conducirnos á Albany; un pié en el muelle y otro á bordo: he ahí toda la operacion de embarcarse en el puerto de Nueva-York.

No es necesario venir á Nueva-York para saber que los vapores que hacen la navegacion de los rios interiores de los Estados-Unidos son los mas espaciosos, cómodos y espléndidos vapores del mundo.—Al encontrarme á bordo del vapor *Richmond* solo vi confirmadas las referencias y lecturas de años atrás—sucediendo aun, lo que es raro, que la realidad superase la idea que habia llegado á concebir.

El *Missisipi* que ahora años conocimos en el Rio de la Plata, *El Oriental* y el *América* de tan trágico y triste recuerdo, no dan una idea aproximada de estos monumentales edificios que el vapor hace correr sobre las tranquilas aguas del Hudson ó del Missisipi con una velocidad de veinte y tantas millas por hora.

El *Richmond* tiene ciento cuarenta metros de largo mas ó menos, cuatro pisos y un salon de ciento diez metros que sorprende mas que por su estension por la elevacion de su plafon, por la elegancia de la série de columnas que sostienen sus galerias laterales y por la profusion de riquísimas arañas á gás que lo iluminan.

El pasage á Albany solo cuesta dos pesos, —pero al pasage hay que agregar el gasto de mesa que es caro, pues en estos vapores la mesa constituye un ramo aparte, es un género de esplotacion muy esplotado en los Estados-Unidos.

El vapor en que nosotros haciamos el viaje no era el vapor de la carrera: con motivo de verificarse al dia siguiente una gran regata en Sarattoga la afluencia de pasajeros era escesiva, y para satisfacer á la demanda habia sido fletado por ese solo viaje el que nosotros montábamos.

Este vapor llevaba solo el escedente de los pasajeros que no habian encontrado pasaje en el vapor de la carrera, que podiamos ser unos doscientos. El otro, segun nos dijeron allí, no conducia menos de mil quinientos, y en él estaban la fiesta y el mundo elegante que al dia siguiente debia encontrarse en número de veinte ó veinte y cinco mil personas, concurriendo á la cita dada con anticipacion para Sarattoga que es uno de los varios pueblos frecuentados por la aristocracia y la buena sociedad de Nueva-York, durante los meses de escesivo calor, Junio, Julio y Agosto.

El vapor se movió á la hora anunciada, y tuvimos entonces ocasion de contemplar á la clara luz del dia el panorama que habiamos percibido dias antes entre las sombras de una noche de escasa luna y bastante nublada. A nuestra espalda, Brooklyn, ese barrio de Nueva-York con sus cuatrocientos mil habitantes; á nuestra izquierda, Jersey con sus centenares de ferro-carriles que entran y salen en todo momento; á distancia de dos millas, guardando la entrada de aquella inmensa bahia los fuertes que llevan el nombre de los dos grandes amigos de Washington, Hamilton y Lafayette, y á nuestro frente el rio Hudson que corre serpenteando entre montañas y bosques de indescriptible magnificencia.

Lamentábamos que no nos hubiera tocado en suerte hacer aquella travesia en pleno dia para gozar de todos los atractivos del panorama que se ofrece en ambas orillas del rio; pero afortunadamente el sol se ocultó en un cielo sin nubes para dar lugar al astro de la noche en todo el vigor de su luz y en todo el esplendor de su belleza.

Los Estados-Unidos no tienen edad antigua ni edad media y no han pasado por esas transformaciones de los siglos que van dejando el sello de cada época, ora en mármoles, en granito y en lienzos, ora en aquellos sitios que inmortalizaron los conquistadores, que sublimaron con su martirio los tribunos ó escarnecieron con sus estravagancias los tiranos; pueblo predestinado á una mision arcana que ha de llegar á cumplirse, llegó á la adolescencia de la civilizacion y del progreso sin haber pasado por esa infancia de los pueblos tan llena de vicisitudes y de convulsiones, de aberraciones y de crímenes, empapada en la sangre y en las lágrimas de sucesivas generaciones.

No se pidan á los Estados-Unidos esas impresiones misteriosas de los hechos remotos agigantados por la leyenda y sublimados por el arte, y muchas veces creados por la fábula.

Sus recuerdos revisten la sencillez y la austeridad de su propia grandeza.

Ellos os mostrarán con místico respeto y con legítimo orgullo el edificio modesto (Independence Hall) en el cual reflexiva y deliberadamente los representantes legítimos de sus colonias se declararon Estados libres é independientes, y se constituyeron bajo las instituciones [illegible] jamás la dignidad humana y mejor hayan resuelto el problema de la libertad en el órden; ellos os enseñarán en Filadelfia la tumba de Franklin, en Nueva York la de Hamilton, en Mount Vermont, la de Washington, que apenas un modesto monumento, una sencilla lápida de mármol señala sobre la tierra cuyos destinos fijará definitivamente con sus esfuerzos y con su ejemplo.

Así el Hudson no tiene historia maravillosa que referir; su historia es breve y sencilla, pero edificante: en 1700 surcaba sus aguas por primera vez un buque de la libre y emprendedora Holanda con asombro de los indígenas de América que desde la isla predestinada en que hoy se levanta Nueva-York, contemplaban la intrusion de aquel monstruo en regiones ignoradas que ellos solo consideraban accesible al orgulloso algonquin, único dueño de esas vastas soledades, cubiertos de árboles gigantescos, entrelazados con los troncos y el ramaje de otros siglos.

Despues, sus tranquilas aguas fueron testigo mudo y agente poderoso de la nueva civilizacion que se incubaba en América, bajo la advocacion de un Dios sin odios y sin iras, y por el apostolado de aquellos austeros peregrinos y de aquellos sublimes Cuáqueros que con Rogerio Williams y Guillermo Pen predicaban la libertad, la tolerancia, la fraternidad, la paz, en una época en que el mayor de los crímenes era la herejia, y en que en nombre de una religion cristiana se prodigaba la horca y la hoguera en la vieja y civilizada Europa.

Bajo estos auspicios, la proteccion del cielo no podia menos de acompañar á los colonos que arrojaban en tierra de América tan rica semilla, y los frutos de bendicion no se hicieron esperar.

No habian transcurrido dos siglos desde que el primer buque surcaba las aguas del Hudson cuando de los diques de la Isla de Manathan convertida ya en la opulenta y populosa Nueva-York salió el 20 de Setiembre de 1807 el primer buque á vapor que haya surcado aguas algunas en el planeta que habitamos.

Algunos años transcurrieron sin que ningun otro mar ó rio en el planeta se hubiese asimilado la prodigiosa conquista.

Pocos años despues la legislatura de Nueva-York, suplia por un decreto las omisiones de la naturaleza, y en 1825 despues de ocho años de constantes y costosos trabajos, un canal completamente artificial ponia en comunicacion los grandes lagos del Norte con el océano, tomando el lago Erie á la altura de Buffalo y el Rio Hudson á la altura de Albany.

Ese es el rio que navegábamos en aquel momento, y que nuestra ávida mirada queria seguir en todos sus detalles de belleza indescriptible.

La variedad del paisaje sorprende continuamente; en la cumbre y al pié de la montaña, en la colina que se estiende á la distancia, y en el bosque que alternativamente se levanta con tropical lozanía, se descubren preciosos palacios, una modesta casilla de caprichosas construcciones, y luego de vez en cuando alguna aldea voluptuosamente reclinada sobre la colina, atrevidamente arrojada sobre la montaña ó perdida misteriosamente entre el bosque.

Luego dos líneas férreas corren por las dos márjenes del rio, á flor de agua y sobre un levantamiento de su nivel casi imperceptible á la vista.

Como el rio corre caprichosamente y sus vueltas rápidas no pueden ser seguidas por el Ferro-Carril, corta este con frecuencia las montañas que se oponen á su paso á favor de grandes desmontes unas veces, y de túneles cuando son aquellas demasiado elevadas, y los trenes se ocultan de vez en cuando, pero pronto vuelven á reaparecer con sus proporciones diminutas, como aplastados por las montañas que mas ó menos elevadas acompañan sin interrupcion las aguas del Hudson.

Nos fué forzoso abandonar por algunos momentos la cubierta del buque para comer ó cenar, y al efecto descendimos al comedor.

La comida, era comida americana, y no diré yo como un escritor de la *Revue des Deux Mondes*, que comida americana, es sinónimo de mala comida; por el contrario diré, que en mi concepto, en ninguna parte se come mas y mejor que en los Estados Unidos.

En Charleston, en Nueva-York, en Saratoga he visto que los americanos comen cuatro veces al dia: almuerzan generalmente de siete á nueve, toman el lunch de once á una de la tarde, comen de dos á cuatro y cenan de seis á nueve de la noche—es cosa de estar comiendo todo el dia.

Y no se crea que el lunch y la cena son algun tente en pié, algunos sanwidchs y algunos bizcochitos á las 11 y algun té con bizcochos á la noche; nada de eso; el lunch se compone de toda clase de fiambres y de toda clase de dulces y masas—y la cena de beefsteack, omellette, roost beef y por supuesto lo mismo al almuerzo que á la comida, al lunch que á la cena, todo acompañado de grandes jarras de leche fria que circulan con la misma profusion que el agua desde el principio hasta el fin, y de hielo para todo en tal cantidad que bien se conoce á que poco precio lo acumulan durante el invierno en sus grandes depósitos.

Los americanos emplean en su cocina con abundancia el pescado, las aves, la carne de vaca, de ternera y de carnero, el cerdo en todas sus transformaciones y toda clase de legumbres: si á esto se agrega que en materia de postres son insuperables y que saben cubrir la mesa de estremo á estremo, se comprenderá que solo pueden quejarse de la mesa americana los que tienen estragado el estómago y solo encuentran estimulante para el apetito en los refinamientos del arte culinario de la mesa francesa, del mismo modo que se fastidian en Nueva-York, porque Nueva-York no tiene un Jardin Mabille y otras lindezas por el estilo.

Esto no quiere decir que en esta materia, como en muchas otras, no se cuezan habas en los Estados-Unidos—He estado en hoteles de gran fuste y de altos precios, verdaderamente intolerables; y por fin, en el *Merrimack* durante la travesia de Nueva-York á Bahia pude apercibirme hasta donde suelen llevar estos buenos compatriotas del Norte su menosprecio por las necesidades del estómago y los gustos del paladar; pero lo que indudablemente es malo siempre en los hoteles y restaurants es el servicio, á pesar del abundante personal de que están dotados.

El servicio de los Hoteles americanos generalmente es desempeñado por negros, y un amigo del Sur que como la generalidad de los hijos de esos Estados profesa una aversion invencible á la raza libertada, atribuia esa especialidad á la incivilidad de la raza, pero yo protesto que la especialidad no proviene de tal cosa, pues he visto hoteles servidos por blancos igualmente mal servidos.

Un garzon del Hotel Oriental de Montevideo ó de la confiteria del mismo nombre, atiende mejor una mesa de diez cubiertos que cuatro Stuarts americanos—En el *Richmond* comimos regularmente y pagamos caro, contrariados, mas que nunca por la morosidad con que nos servian, por que aparte del deseo vehemente que teniamos de disfrutar de los paisajes que ibamos recorriendo, el calor abajo era sofocante.

Concluida la cena pasamos todavia algunas horas sobre cubierta, horas muy agradables en que nuestro pensamiento volaba con frecuencia á la patria, que tiene tambien su azulado cielo, su pálida y melancólica luna, su ambiente suave y embalsamado en las serenas noches del estío, sus rios, sus arroyos de dormidas aguas, de caprichosa y lozana vejetacion; que tiene sus sierras y sus valles, sus colinas y sus montes, y sobre todo que guardaba para nosotros en su seno lo que vale mas que todo eso, los recuerdos de los dias apacibles y felices de nuestra vida, la agitacion y los sufrimientos de sus horas inserenas.

Pero era preciso robar algunas impresiones al espíritu para dar algun descanso al cuerpo, y á una hora muy avanzada ya, nos retiramos á nuestros respectivos dormitorios.

Muy pocas horas habian transcurrido, cuando el silencio nos despertó, porque la máquina habia cesado de andar, y el deseo de conocer á Albany en los pocos momentos que debian transcurrir hasta la salida del ferro-carril, nos puso de pié.

A las cinco de la mañana, cuando el sol recien asomaba, desembarcamos en la ciudad dormida y recorriamos sus calles, sus plazas y alamedas, con la ávida curiosidad que en sus mas minuciosos detalles nos inspiraba aquel pais prodigioso.

Muy semejante es el aspecto que ofrecen las ciudades de la Union Americana; las calles tienen generalmente una doble hilera de árboles y sus plazas forman deliciosos bosques, cortados en todas direcciones por espaciosas veredas—En Albany estos árboles son elevadísimos y frondosos, á estremo de unirse las copas de una y otra vereda, formando bóveda á la altura del mas alto edificio; pero lo que dá un aspecto risueño á estas pequeñas ciudades de los Estados-Unidos, es la cantidad inmensa de pájaros que se albergan en estos árboles y en estos bosques, y que llenan el aire con sus alegres y dulces cantares.

El secreto de esta aclimatacion de los pájaros en los centros de la poblacion, lo supongo muy sencillo; consiste en que no hay quien los persiga y los moleste, á lo que se agrega que cada árbol tiene en sus frondosas ramas una media docena de casillas de madera donde tienen sus cómodos nidos y se propagan las especies con estraordinaria fecundidad.

Aunque Albany es la capital del Estado de Nueva York, el mas poblado, el mas rico, el mas próspero, y en él residen por consiguiente el gobernador y la legislatura, nada contiene que merezca especial mencion; sus edificios públicos son modestos, y ni siquiera rivalizan en elegancia con las construcciones modernas.

Como en las ciudades de los Estados-Unidos cada barrio puede decirse así, tiene su Iglesia, vimos al pasar varias de diversas arquitecturas y de diversos ritos, de elegante y caprichosa construccion todas. No sé cuantas Iglesias haya en Albany, pero sí sé que en Charleston, ciudad de cuarenta mil habitantes, existen cuarenta y ocho; entre ellas cuatro católicas, lo que confirma la tésis de Laboulaye de que la libertad es fecunda hasta para las religiones que la condenan y la persiguen, y que los pueblos mas religiosos son aquellos en que se reverencia la memoria de Cristo no á favor de hombres sino á favor de su doctrina y emancipando la conciencia de toda potestad humana: llámense Césares ó Papas.

Una reflexion de otro órden me ocurria mientras recorria las calles de la modesta ciudad de Albany.

Qué culto tan profundo y tan sincero á la libertad ha presidido á la organizacion política de este pais! me decia yo.

Hasta que estremo se ha llevado el propósito de garantir á los Estados contra la prepotencia de la Nacion y á los Municipios contra la prepotencia del Estado!

La gran ciudad de Nueva-York, emporio del comercio, centro de la civilizacion, la mas culta, la mas ilustrada, la mas populosa ciudad de la Union, con el mejor puerto de todas sus costas, no es la capital de la República, pero ni siquiera la capital del Estado á que dá su nombre.

Y esto no es un caso aislado sino que constituye un pensamiento preconcebido y aplicado uniformemente.

Filadelfia, la ciudad de Pen, el primer asiento de aquella Asamblea en que se sentaban Patrich, el gran tribuno de la República Americana, y Washington su encarnacion genuina, Asamblea que arrojó valientemente su reto á Jorge de Inglaterra; Filadelfia asiento todavia de la Asamblea que mas tarde concibió y promulgó la declaracion de la Independencia Americana, asiento todavia de la Asamblea que concibió y promulgó la gloriosa Constitucion que es hoy el modelo en que se inspiran todos los pueblos libres,—no es la capital del Estado de Pensilvania.

Era demasiado poderosa por su poblacion y su riqueza, demasiado prestigiosa por sus recuerdos históricos, y se prefirió para asiento de las autoridades una pequeña y modesta ciudad que no puede hacerse sentir con una influencia opresiva sobre los destinos del Estado.

Asi se verifica que las dos grandes ciudades de los Estados Unidos, Nueva York y Filadelfia con sus dos millones de habitantes, no tienen mas gobierno que su ayuntamiento ó su municipalidad, cosa que ha de parecer asombrosa á los políticos de cierta escuela que no conciben la vida civilizada de los pueblos si la sabiduría del Estado no lo dirige y lo vigila todo, y si su mano vigorosa no se hace sentir en todas partes, conteniendo los *desbordes* de la actividad individual entregada á su libre y *temerario* albedrío.

A las siete, despues de haber recorrido la ciudad durante dos largas horas nos sentábamos á la mesa de un hotel muy superior á nuestro hotel Oriental, hotel, sin embargo, de tercer órden en los Estados-Unidos.

Durante el almuerzo, quedó modificado nuestro itinerario, resolviendo hacer una pequeña digresion hasta Saratoga para asistir á la gran regata de ese dia, lo que no implicaba sino la demora de unas cuatro ó cinco horas.

Durante la noche anterior el excelente amigo que nos acompañaba, un jóven español que está al frente de la célebre casa Remington de Nueva York, nos habia hecho reiteradas indicaciones en ese sentido, que nosotros no habiamos aceptado, pero como comprendiésemos al fin que tenia un *interés particular* en el asunto, hubimos, á nuestro pesar, de ceder á sus insistencias, porque á ese pequeño sacrificio, como entonces lo juzgábamos y á mucho mas, se habia hecho acreedor nuestro amigo Sanchez, nuestro asiduo complaciente y cariñoso *cicerone* en las pocas escursiones y paseos que hemos realizado en Estados-Unidos.

Tuvimos buen cuidado de venderle caro nuestra condescendencia y lo abrumamos durante un largo rato con nuestras bromas; pero él triunfó de nuestra resistencia, y al cabo de una hora, su imajinacion de hombre de 25 años y de sangre española vagaba sin duda en los espacios de la fantasía, anticipándose á la marcha de treinta millas que llevaba el ferro-carril.

A las ocho estábamos en marcha y á las doce llegábamos á Saratoga.

Ya la aristocrática villa estaba desierta; uno que otro grupo de dispersos, como nosotros, solo se veia aquí y allá procurándose los medios de trasportarse al lago, ó cruzando las campestres y sombreadas calles de la coqueta villa.

Para llegar á tiempo de alcanzar la regata, cosa que deseábamos vehementemente una vez que estábamos en Saratoga, no necesitábamos estimular á nuestro amigo.

Algo que no era la regata le devoraba de impaciencia, y no nos quedaba duda de que él en último caso, le haria producir á la tierra un vehículo cualquiera en que transportarnos al sitio de la fiesta.

Así fué en efecto: mientras una legion de negros apostados en el gran vestíbulo del hotel se apoderaban de nuestras personas y *bon gré, mal gré* nos cepillaban de los pié á la cabeza, y subiendo á los cuartos que nos habian preparado haciamos algun lijero arreglo en nuestros trajes, Sanchez se proporcionaba dos carruajes que en unos veinte minutos nos trasportaron al precioso lago en que debia efectuarse la regata.

No aspiro á dar una idea exacta del lago y del paisaje;—la variedad de objetos, de personas y de impresiones era tanta, y los momentos que permanecimos tan rápidos, que todo pasó en mi espíritu como un vago sueño de que conservo un confuso recuerdo. Recuerdo, apenas que de improviso el bosque que cruzabamos se abrió, y una pendiente pronunciada nos condujo precipitadamente á una planicie, donde permanecian apostados por lo menos unos dos mil carruajes de todas formas, gustos y proporciones. A pocas varas se estendia un lago en forma de óvalo, rodeado alternativamente de bosque y de alguno que otro edificio de caprichosa y bellísima construccion.

Me figuro que el lago tendrá unas cinco millas de largo y unas dos de ancho, pero no estoy cierto de no hacer un cálculo disparatado. Lo que sí sé, porque tuve cuidado de medirlo aproximativamente á pasos, mientras pocas, es que el palco que se levantaba á su frente, tiene una estension de seis cuadras, y que escasamente podia contener una mitad de la concurrencia que se calculaba en veinte y cinco ó treinta mil personas, de las cuales la mitad por lo menos eran señoras. En algun diario de Nueva-York vi al otro dia elevada aquella cifra hasta cuarenta mil, pero considero esto una exageracion.

Era aquello un mundo cuyo exámen por sí solo ofrecia bastante interés, compensaba con usura el sacrificio que habiamos hecho en holocausto á las exijencias de nuestro amable *cicerone*.

La raza Americana como se sabe es esbelta, fuerte, hermosa, y el tipo de sus mujeres satisface además las exijencias de esa belleza indefinible, que consiste mas en la espresion de la fisonomía que en la regularidad de las líneas, mas en cierta cadencia de los movimientos que en la perfeccion de las formas.

Me ha parecido, en fin, que el tipo de la mujer Norte-Americana poco ó nada difiere de la mujer del Rio de la Plata, lo que tal vez sea mucho conceder para los que, como alguno de nuestros compañeros, se permite decir que no ha visto en Estados-Unidos una mujer fea, cuando la verdad es que en Estados-Unidos como en todas partes las feas constituyen la gran mayoría de eso que se llama, sabe Dios por qué—la preciosa mitad del linaje humano.

Otro caballero, Mejicano, amigo nuestro que participa de las opiniones del compañero á que he aludido, nos decia una noche sosteniendo la misma tésis:

Suéñen Vds. el tipo de mujer que quieran, déjen correr sin medida la fantasía en el campo de las idealidades,—sigan Vds. en seguirla en un dia de invierno á las cuatro de la tarde cualquiera esquina de Broadway, y á la media hora han visto Vds. pasar el tipo que han soñado.

Pero digan lo que quieran mis compañeros de viaje y el caballero Mejicano, yo digo ahora y diré siempre, que ni la mujer americana, ni ninguna otra, aventaja, ni en belleza, ni en gracia, ni en donaire, á la mujer del Rio de la Plata.

Yo volvia mi pensamiento á mi desgraciado pais, y descubria tipos que se habrian destacado entre aquella multitud, rivalizando con la mas bella entre las bellas.

La regata ofrecia para nosotros una novedad sorprendente en su misma sencillez.

Cuando llegamos al palco, ya todo estaba preparado; los botes tripulados en sus puestos de partida; los jueces en el suyo; y las parcialidades tambien agrupadas bajo sus banderas.

En aquellas veinte y cinco ó treinta mil almas, agrupadas sobre el lago, solo habia uno que otro forastero como nosotros, que no tomase una participacion activa, calorosa, frenética, puede decirse, en el éxito de la jornada.

De cierto que nadie que no estuviese en antecedentes de lo que ocurria se imaginaria que solo se trataba de una regata.

Me figuro que las multitudes que asistian desde las torres y montañas inmediatas á la memorable batalla de Burner Hill en los alrededores de Boston, la primera que se libró entre Ingleses y Americanos, no manifestarian en su actitud, en sus semblantes y en sus esclamaciones mas vivo interés por el triunfo de los Americanos, que el que cada parcialidad manifestaba por el triunfo de su bandera.

De trecho en trecho se levantaba una bandera de determinados colores, tantas banderas cuantos colegios ó universidades estaban representados en la regata, y á su alrededor se agrupaban sus parciales llevando la misma divisa los hombres en el sombrero y las mujeres en grandes moños sobre el pecho, no faltando quienes llevasen la divisa en la combinacion de los colores de su propio traje.

Seis remaban y uno manejaba el timon.

Hé aquí los nombres de las Universidades y colegios que estaban representados en la regata por algunos de sus mas vigorosos y ágiles discípulos:

1 Cornell.
2 Columbia.
3 Haward.
4 Darhmouth.
5 Breslezan.
6 Gale.
7 Amkerosh.
8 Brown
9 Williams.
10 Bondom.
11 Hamilton.
12 Union.
13 Princetan.

La distancia á recorrer era de tres millas, y cada bote tenia señalada su direccion por balizas con banderolas.

La tripulacion de cada bote se componia de siete robustos jóvenes de diez y ocho á veinte y cinco años, de formas atléticas, de semblante abierto y de un aire de sencillez y de inocencia que la verdad sea dicha, no se descubre entre la juventud del Plata.

El traje que vestian pecaba por demasiado sencillo, pues todo él consistia en pantalon blanco y un gorro de seda ceñido á la cabeza; sus atléticas espaldas y sus robustos pechos estaban desnudos.

Desde el momento de la partida, la agitacion creció, y las emociones se describian en todos los semblantes.

Cada parcialidad sucesivamente, segun se inclinaba la victoria á su favor, entonaba alegres y bien ensayadas canciones y prorumpia en victores descomunales. En fin la victoria se decidió por el Colegio Cornell que recorrió las 3 millas en 16 minutos y 53 y 1/4 segundos.

El entusiasmo de la parcialidad vencedora se hizo entonces indescriptible, y mientras que los varios hilos eléctricos traidos exprofeso al lago, comunicaban la victoria en todas direcciones, los vencedores cubiertos de sudor el rostro y radiantes de alegria, eran paseados en hombros á gran carrera por frente á los treinta mil espectadores, que deponiendo ya todo espíritu de rivalidad, les prodigaban estrepitosos y unísonos aplausos.

A las dos de la tarde terminó la fiesta, y se ocultaba ya el sol tras los frondosos bosques que rodean á la linda villa que recibe del lago su nombre, y todavia los héroes de la jornada andaban ya en los brazos de unos, ya en los brazos de otros, paseando en triunfo las calles de la villa.

No se dán de cierto estas escenas entre nosotros, y si no temiese estenderme demasiado y hacerme fastidioso, entraria en una série de consideraciones que me sujeria este espectáculo, que presenciaba verdaderamente sorprendido.

Entretanto, los veinticinco ó treinta mil espectadores de la regata, de los cuales mas de la mitad venian desde Nueva-York, Boston, Filadelfia, Albany y de otras ciudades, se habian transportado á la aristocrática villa y tomado posesion de los hoteles, que por si solos constituyen un objeto de verdadera curiosidad.

El hotel en que nosotros nos alojamos tiene cien varas de frente por doscientas de fondo—Pueden alojarse en él dos mil huéspedes, y tuve el honor de tomar asiento en un salon donde comian mil seiscientas personas.

Pero no era este hotel ni el mas espacioso ni el mas lujoso; tres mas habia que me complací en visitar, y es difícil decidir cual se llevaba la palma en espacio, en lujo y en gusto.

Por la noche se solemnizaba todavia el triunfo del colegio vencedor.

En los cuatro hoteles á que he hecho referencia, se daban suntuosos bailes, cuya concurrencia pasaba alternativamente de unos á otros hoteles, sin mas ceremonias que las que aquí usariamos para pasar de uno á otro salon de baile.

Nada de particular observé en estos suntuosos bailes.

Las mujeres se visten como nuestras mujeres y las piezas de baile son las mismas, y por cierto bailadas con un *entusiasmo* que no exceden aquí nuestros mejores bailarines.

Nosotros apenas fuimos espectadores, propiamente mosqueteros en aquellas fiestas, que tan poco se armonizaban con la situacion de nuestro espíritu.

Al dia siguiente muy temprano tomamos el ferro-carril y seguimos viaje para el Niágara cruzando en diez ó doce horas un centenar de leguas.

Las fatigas del dia anterior y el insomnio de la noche agregados al letargo que produce la monótona marcha de un ferro-carril, nos condenaron á cabecear ó dormir durante casi todo el viaje, no obstante que la magnificencia de los paisajes y la novedad de las ciudades, villas y aldeas que á cada paso se atravesaban en nuestro camino ofrecian sobrados atractivos y distraccion.

Por fin, á las ocho de la noche llegábamos á la renombrada catarata del Niágara y nos alojábamos en un hotel bañado por la propia lluvia que levantan á una gran altura las aguas de la catarata al despeñarse sobre la tersa superficie del rio.

A las once de la noche, á pesar del cansancio, allí estábamos sobre la misma catarata Americana, silenciosos é inmóviles porque la inmovilidad y el silencio es el efecto que produce en todos los espíritus la contemplacion de aquel portentoso y magnificente capricho de la naturaleza.

Yo no concebiria nada tan grande como aquel espectáculo, sino existiese el espectáculo mas grande todavia, que allí mismo contemplábamos, de cuarenta millones de ciudadanos viviendo en paz y libertad bajo el régimen ideal de las instituciones republicanas.

Otro dia, el Domingo próximo tal vez, procuraré consignar mis impresiones sobre el Niágara.

J. P. R.

Cosas del tiempo!

Se ocupa de discutir el Senado una ley presentada por el Dr. Narvaja despues del 15 de Enero, derogativa de la de defensa libre sancionada en las sesiones de 1874.

Esa ley de defensa libre, que fué una de las buenas inspiraciones de la última Asamblea constitucional, poca ó ninguna oposicion tuvo al tiempo de sancionarse.

Para los hombres de principios, era una simple consagracion de la libertad del trabajo en una esfera invadida por el viejo espíritu de una reglamentacion excesiva, que dia por dia, hoy en un punto y mañana en otro, iba desapareciendo de la legislacion de la República.

Para los hombres de la otra escuela, para la escuela que se jacta de no tener principios en su política, como se jactaria un marino de no tener brújula en su buque, la defensa libre se presentaba bajo la faz simpática de un ataque significativo al monopolio legal ejercido por esa falanje de abogados y doctores que eran tan á menudo objeto de sus amargas diatribas.

Todos estaban, y debian estar, de acuerdo en abrir de par en par la carrera de las leyes, dejando á cada cual el derecho de buscar su defensor, por el crédito y la reputacion de cada uno, en vez de atenerse ciegamente á la garantía ilusoria de los pergaminos oficiales, que lo mismo obtiene entre nosotros la intelijencia estudiosa que la ignorancia impávida.

La ley de defensa libre tenia sin embargo el pecado orijinal sobre su alma, y no debia perdonarlo la reaccion desatentada de Enero.

Era una ley de libertad, era una ley de la mayoria principista!

Perseguir á la libertad hasta en sus mas inocentes manifestaciones—destruir la obra de los principistas, hasta en aquella parte que obtuvo el concurso de sus propios adversarios—hé ahí los elevados propósitos que inspiraron sin duda al autor del proyecto que restablece el monopolio de los abogados.

En defensa de ese proyecto, ha dicho don Ambrosio Velazco que la ley de defensa libre fué idea de don Julio Herrera y don Agustin de Vedia, iniciada con el objeto de poder abrir estudio, como lo abrieron en seguida. Tristes recursos! Armas mezquinas!

Si vamos á revolver con espíritu de malevolencia el santuario de las intenciones, así como se atribuye á D. Julio Herrera y á don Agustin de Vedia el interés personal de ejercer la abogacia sin ser abogados, podemos atribuir al abogado Narvaja y al abogado Velazco el interés de conservar en su provecho el monopolio de la profesion.

Y francamente, entre el supuesto interés de aquellos distinguidos ciudadanos por ejercer el derecho del trabajo en las condiciones iguales de la concurrencia, y el interés de dos abogados por cerrar la puerta á todos los que puedan y quieran hacerles competencia, debe reconocerse que la moral no condena el primero y reprueba severamente el segundo.

Haga lo que quiera el Senado—caiga la defensa libre, que en las circunstancias actuales no nos detendremos á recoger ese pequeño giron de nuestra bandera, que rueda tambien al abismo de las aberraciones características del tiempo!

Recuerdos históricos
TRADICIONES NACIONALES
(TERCER ARTÍCULO)

«La batalla de Ituzaingó no fué considerada ni por el gobierno, ni por el pueblo argentino de aquella época, como triunfo alcanzado por sus armas, y la prueba está en que Alvear, fué atacado por la prensa de Buenos Aires y *sometido á un consejo de guerra*.»

Tales son las decididas palabras que con aire de triunfo pronuncia el remitidista de *La Tribuna*. Hemos examinado ya el hecho de no haber considerado, ni el pueblo, ni el gobierno de las Provincias Unidas, como una verdadera y gran victoria, la jornada del 20 de Febrero; y nos toca ahora examinar *la prueba* con que pretende justificarse un hecho tan evidentemente falso, tan evidentemente desmentido por todos los testimonios del Plata y del mismo Imperio.

Alvear fué destituido, fué destituido como el pobre Marqués de Barbacena, pudo agregar el remitidista de *La Tribuna*.

Alvear fué acusado por la prensa, fué acusado hasta en un mensaje solemne del Gobernador Dorrego, y mas tarde se trató de someterlo á un consejo de guerra.

Todo eso es cierto, y puede impresionar un tanto á los que no conozcan ó recuerden el estado y las evoluciones de los partidos internos de las Provincias Unidas en aquella época solemne de su historia.

Ante todo, digamos sin embargo, que ni la prensa ni el Gobierno de aquel tiempo acusó jamás al General Alvear de haber perdido la batalla de Ituzaingó, ni aún de haberla dejado indecisa; esas novedades, con que hoy se pretende meter bulla, no tenian circulacion conocida ni en los mismos ámbitos del Imperio del Brasil.

Lo que se increpaba al general Alvear, era no haber hecho mas completa y desastrosa la derrota del ejército Imperial, que segun los monacales de aquel tiempo debió caer prisionero en nuestras manos, sin escaparse un hombre.

Se le acusaba tambien de no haberse internado en la Provincia de Rio Grande, para deshacer los últimos restos del Ejército Imperial, é ir libertando esclavos y sembrando semillas republicanas hasta el mismo corazon del grande Imperio—Todo se creia posible entonces, en aquella soberbia comuna de Buenos Aires, que se habia dejado decir por sus poetas,

Calle Esparta su virtud,
Sus hazañas calle Roma;
Silencio! que al mundo asoma
La gran Capital del Sud!

Nos falta la competencia militar indispensable para juzgar hasta qué punto eran justas las acusaciones dirigidas al General Alvear.—En esa materia, como en todas,

La critique est aisée
mais l'art est dificile.

Napoleon, que despues de Aníbal, ha sido el mas sorprendente génio de la guerra, que en sus escritos hace pedazos las mas brillantes campañas de sus mejores generales, guerreros de la talla de Moreau, Kléber y Massena, no ha podido eximirse de ser á su vez censurado amargamente, ó por sus propios generales, ó por los historiadores militares de su época.

Es posible, es probable, que el general Alvear cometiese algunas faltas graves durante la campaña del Brasil; pero es mas probable aun que esas faltas fuesen estraordinariamente exageradas por la malevolencia de partido, y ellas no esplicarán jamás, para el que no se detenga en la corteza de los documentos públicos, ni la destitucion ni el enjuiciamiento del vencedor de Ituzaingó.

La destitucion y el enjuiciamiento del General Alvear, fueron uno de los tantos frutos amargos que deben á las discordias civiles nuestros pueblos, uno de los tantos ejemplos que presenta el desborde de las pasiones políticas, labrando la ruina y la desorganizacion internas, á la vista del enemigo amenazante y en perjuicio de los mas altos propósitos nacionales.

Alvear no era sin duda un gran génio militar; pero era sí, el mas espectable y aun el mas capaz de dirijir una campaña séria entre los generales posibles de su tiempo; decimos entre los generales posibles de su tiempo, porque San Martin se habia espatriado y no regresó sino al terminarse la guerra del Brasil, para volver muy luego al ostracismo en que esterilizó los últimos años de su vida, y Paz era todavia un simple jefe de cuerpo que no descollaba lo bastante sobre sus propios compañeros de armas.

Prescindir de Alvear, destituirlo despues de Ituzaingó, someterlo á un consejo de guerra, cuando no se habia impuesto esa humillacion á los mas ineptos generales de la República, era indudablemente un acto de ingratitud nacional, y un error político de que hubiera podido sacar partido inmenso un enemigo mas audaz ó mas esperto.

Ese acto de ingratitud, ese grave error político, fué consumado sin embargo, á impulso de la reaccion federal que en 1827 produjo la dimision de Rivadavia y el nombramiento del Coronel Dorrego como Gobernador de Buenos Aires.

Relatemos los hechos, con esta matadora brevedad que imponen los artículos de diario.

La espantosa anarquia de 1826 habia sido inesperadamente dominada por el Gobierno de D. Martin Rodriguez. Bajo las inspiraciones de Rivadavia, su Ministro de Gobierno, recibió formas cultas de organizacion la Provincia de Buenos Aires, y tomando por base esa organizacion, en un supremo esfuerzo de habilidad y patriotismo, fueron reatados los vínculos de la unidad nacional, y se reunió un Congreso en que estaba representada la mayor parte de las provincias divididas y desquiciadas desde 1820 por la dominacion local del caudillaje y el desborde de las masas campesinas—Promulgóse la Constitucion de 1826, obra genuina del partido unitario, y fué elevado á la Presidencia de la República el mas elevado representante de ese partido, el estadista esclarecido que habia logrado arrancar del caos, cuando todo parecia perdido, una nueva forma de reorganizacion nacional.

Rivadavia subió al poder en 1826, y uno de sus primeros actos fué el nombramiento del General Alvear para el comando del ejército que debia cooperar á la emancipacion de la Banda Oriental—Alvear, el alma del congreso de 1813, el dictador y el proscripto de 1815, derrocado por las primeras manifestaciones del espíritu local, era uno de los progenitores y de los mas caracterizados próceres del partido unitario.

La Constitucion de 1826 fué una obra efímera—El elemento democrático, llamado violentamente á la vida pública, desbordaba por todas partes con la energía desordenada é irresistible de todas las muchedumbres que pasan, sin transicion educadora, de la abyeccion y de la servidumbre absoluta, al primer plano de las agitaciones políticas.—En nombre de la autonomía local, caudillos ensoberbecidos resistian á toda accion benéfica de los poderes centrales recientemente creados, y en el mismo seno del Congreso, D. Manuel Dorrego, militar prestigioso, de palabra arrebatadora, se convertia en eco de las estremas aspiraciones populares, y esplotaba todas las resistencias creadas por la política inflexible y en exceso doctrinaria de Rivadavia, para minar su autoridad y suplantarle en el poder.

«Mientras nuestros valientes esponen su vida para humillar la altivez de un tirano, decia un periodista de la época, no falta entre nosotros quien alce el pendon de la discordia y de la señal del esterminio. Los correos que vienen á anunciarnos los triunfos del ejército, se cruzan con los que traen las noticias mas deplorables. Apenas acabamos de aplaudir una victoria, cuando tenemos que llorar un desastre, y las albricias de los buenos patriotas, que se felicitan por las glorias de las armas de la República, se mezclan á la feroz algazara con que sus enemigos festejan los progresos de la guerra civil—¿Qué responderemos á los vencedores de Ituzaingó, si nos preguntan el uso que hemos hecho de sus victorias?» «Cuando vosotros recojiais laureles, nosotros desgarrábamos á nuestra madre comun; los trofeos que habeis levantado están manchados con nuestros crímenes.»

Impotente para conjurar la anarquia, sin el concurso necesario para llevar adelante la guerra nacional, Rivadavia resignó el mando en Julio de 1827, y el triunfo de la reaccion federal quedó inmediatamente consumado—Por el momento entró al poder D. Vicente Lopez uno de esos hombres dignos, moderados, prestigiosos bajo cierto aspecto, que los partidos buscan en las épocas de transicion para enmascarar sus pretensiones y propiciarse la opinion; pero muy luego, en los primeros dias de Agosto, fué proclamado gobernador de Buenos Aires el coronel Dorrego, y el partido federal quedó exclusivamente dueño de los destinos de las Provincias Unidas.

Sucedió entonces, que así como una de las primeras medidas de Rivadavia habia sido el nombramiento del general Alvear para el comando del ejército que debia operar contra

el Brasil, una de las primeras medidas de la reaccion federal fué destituirlo y hacerlo bajar á Buenos Aires para responder de su conducta ante un consejo de guerra.

Poderosos intereses de partido obraban entonces sobre todos los ánimos—Rivadavia habia tratado de hacer la paz, á todo tranco, con el Imperio del Brasil. Su plan era llevar inmediatamente el ejército de Ituzaingó al seno de las Provincias Unidas, y con ese ejército, mandado por un hombre como el terrible dictador de 1815, dominar á los caudillos del interior, robustecer los vínculos nacionales y cimentar en todo el territorio argentino el imperio de la Constitucion de 1826—La paz fué imposible con el ominoso tratado que celebró Don Manuel José García en Rio Janeiro, fallaron esos cálculos y Rivadavia resignó el poder.

La reaccion federal, triunfante á su vez, comprendió tambien el peligro que encerraba para su causa la acentuada personalidad de Alvear al frente de un Ejército que debia mas ó menos pronto volver al suelo de la patria, con el prestigio de la victoria y una fuerza real incontrastable.—Desapareciendo Alvear, anulado Alvear bajo el peso de las acusaciones que se pretendia amontonar sobre su cabeza ilustre, se creia que no quedaban en aquel Ejército sino simples militares, verdaderos hombres de armas, prestigiosos y gloriosos sin duda, pero no caracterizados todavia, netamente al menos, en la política militante de los grandes partidos argentinos.

Así fué sacrificado el General Alvear, seis ó siete meses despues de la victoria de Ituzaingó, á las exigencias brutales de las pasiones políticas— Sacrificio estéril! — la destitucion del General Alvear no impidió que el Ejército de la campaña del Brasil, volviendo á Buenos Aires, derrocase al Gobierno del Coronel Dorrego, ni que el mismo Coronel Dorrego fuese bárbaramente sacrificado por uno de los subalternos del General Alvear!

Mientras tanto, la direccion de la guerra se resintió profundamente de la falta del vencedor de Ituzaingó, el único que podia entonces inspirar alguna confianza y algun respeto á los elementos discordantes del ejército republicano.—Fué necesario fraccionar aquel ejército, aplazar las grandes operaciones militares, y el fermento de la discordia empezó á paralizar la energía entusiasta con que, desde 1825 hasta aquel entonces, se habia manifestado la lucha contra la dominacion brasilera.

Tal es la historia verdadera de la destitucion y del enjuiciamiento, que el remitidista de *La Tribuna* ha presentado como prueba irrecusable de sus afirmaciones estupendas; tales fueron en efecto las consecuencias de aquel acto; pero no se crea por esto, que son exactas las referencias del remitidista cuando pinta al ejército brasilero tomando una iniciativa audaz en la primavera de 1827, y dominando por todas partes á las fuerzas amilanadas de los republicanos.

Para desmentir esa leyenda, apelaremos de nuevo al libro del Sr. Pereira da Silva.—Bien sabemos que el Sr. Pereira da Silva no ha colocado su nombre entre los nombres de historiadores ilustres, que no es un Thierry ni un Maccaulay, pero citamos su obra como testimonio de un ciudadano brasilero, escritor ilustrado y laborioso, miembro conspicuo de un partido y hoy diputado notable en la Asamblea General del Imperio.

Dice la historia del reinado de Pedro I, ya mencionada en nuestro segundo artículo.

«La guerra sostenida por el Brasil contra la República de las Provincias Unidas y el Estado Oriental, continuaba con increible morosidad, *aunque casi constantemente fuése la fortuna contraria al Imperio. En valde sus enemigos se separaban, haciéndose Rivera independiente de Oribe y Lavalleja, y estos mismos desanexados del Ejército de Buenos Aires bajo el mando del general Lavalle; ningun provecho sacó el Brasil de las desavenencias realizadas entre los gauchos* (asi llama galantemente á los orientales el señor Pereira da Silva) *y sus aliados*. Lecor se conservaba en la Provincia de Rio Grande, *sin decidirse á combatir á los contrarios*. Oribe y Lavalleja ocupaban la línea de las fronteras desde Yaguaron hasta Bagé y Libramento. Fructuoso Rivera, despues de pasar algunos meses en destierro, condenado y perseguido por sus propios compatriotas, se lanzó audazmente sobre el territorio de las siete Misiones brasileras, y se apoderó de todas ellas, *ahuyentando á las milicias rio grandeses que las guarnecian*. Lavalle, dejando los estremos de la Cisplatina, *apretaba á los brasileros recojidos en la Colonia del Sacramento y en Montevideo, formándoles cerco terrestre y cortándoles todas las comunicaciones por el interior de la Provincia, de modo que solo por mar podian ser socorridos y hasta alimentados*.»

Si no bastara ese testimonio respetable, podemos presentar todavia el de una obra espresamente escrita, con subvencion del Gobierno Imperial, para defender al Brasil y denigrar á la República Argentina. Su autor, conocido aqui bajo el seudónimo de *Adadus Calpe*, murió el año pasado en el Janeiro, empleado principal del Ministerio de Negocios Estrangeros;

Hé aqui sus palabras sobre los sucesos militares posteriores á la batalla de Ituzaingó, despues de narrar el *golpe formidable* que recibió el Imperio en la campaña del general Rivera á las Misiones:

«Casi simultáneamente con la entrada de Rivera en las Misiones, se desavinieron los gefes imperiales acerca del plan que habian de emprender contra las fuerzas republicanas y orientales, *que diariamente se enaltecian mas y mas, viendo la apatía que reina en las filas enemigas*. Las partidas republicanas *pasaban y repasaban las estensas fronteras de la Provincia de Rio Grande del Sur*, devastando la comarca, llevándose el ganado y sonsacando las esclavos de las haciendas, que al pisar el suelo oriental, eran libres y sendas veces tomaban las armas contra sus antiguos señores.

«Para evitar *todas estas desdichas*, juzgaron dos de los jefes del ejército imperial—Brown y Callado—que era mas prudente y honroso dar una batalla á los republicanos, cuya opinion rechazó el Vizconde de la Laguna, alegando entre otras razones *la falta de patriotismo que aquejaba al ejército de su mando*. La disputa entre estos jefes debió ser séria, si atendemos al fin que tuvo, porque se dió órden de arresto contra Brown, y Callado pidió su licencia para Montevideo.

«El de la Laguna aferróse en sus opiniones de medidas paliativas, y *y estas desmoralizaron al ejército*.» (Apuntes para la historia de la República Oriental—tomo 1.° paj. 339.)

Con esta publicacion de probanzas, damos por liquidada la cuestion relativa á la deposicion del General Alvear, y prometemos seguir mas adelante en estas elucubraciones históricas, muy oportunas para distraer la imaginacion en dias cargados de electricidad, que amenazan borrasca próxima por los cuatro puntos del horizonte.

Revista de la prensa

La Democracia ha tomado por su cuenta al Ministro de Hacienda. En un editorial que lleva por epígrafe «el Eden del descrédito», se apodera ayer de un parrafito en que al presentar el doctor Magariños sus proyectos de hacienda decia:

«El ruinoso sistema de recurrir á los em-
«préstitos, además de condenados por la es-
«periencia, *son afortunadamente imposibles*
«DADO EL DESCRÉDITO en que hemos caido en
«los grandes centros del dinero del mundo.»

Este parrafito tan corto como es, da ocasion á nuestro estimable colega para largos comentarios, que tienen su fundamento principal en la original ocurrencia de considerar como una fortuna, que por el descrédito en que ha caido el gobierno de la República, no haya quien quiera prestarle un medio.

En seguida hace *La Democracia* la *revista de la prensa*, y refiriéndose al primer editorial de *El Siglo* del viernes, dice que si la verdad y la justicia han de recobrar su imperio en la República, no será por la iniciativa de ninguno de los hombres de la situacion, sino por la imponente voz del pueblo entero y por la propaganda de la prensa independiente.

Muy pocos dias hace que el director de *La Tribuna* queria reformar la doctrina constitucional de esta República, convirtiendo al Presidente de la misma en una especie de maniquí, que ejerciendo funciones análogas á las de los reyes constitucionales, y cambiando ministerios á compás de las exijencias de la opinion ó de las veleidades de la mayoría parlamentaria, fuese inviolable, irresponsable é indiscutible. Muy pocos dias han bastado para que *La Tribuna* cambie completamente de opinion, y se agarre con uñas y dientes á la doctrina de nuestro Código fundamental, conforme á la cual el Presidente es el que ejerce el Poder Ejecutivo y el primer responsable, por tanto, de los actos del mismo. Y es que cuando las doctrinas se consideran como expedientes del momento para apoyar tal ó cual hecho, tal ó cual actitud, son variables y movedizas como las nubes del cielo y las ondas del mar. Ayer queria *La Tribuna* ser situacionista, *ser presidencialista* y hacer la guerra á los actos del gobierno, atribuyéndolos exclusivamente á los ministros. Hoy vé que se quiere echar la responsabilidad del Convenio Mauá al doctor Lamas. Por eso ayer decia: «el Presidente está fuera de juego: son los ministros los que gobiernan y hacen la política». Y hoy dice: «señores, no hay que olvidar que el Presidente es el primer responsable de los actos del gobierno, y que no puede imponerse á D. Andrés Lamas responsabilidad alguna que no alcance en primer término á D. Pedro Varela.»

Ahí está, pues, *La Tribuna* cazada en sus propias redes. Ahí está *La Tribuna* de ayer contestada por *La Tribuna* de hoy. La doctrina de hoy, no la de ayer, es la verdadera. El Presidente á quien la Constitucion confiere el Poder Ejecutivo, es el primer responsable de los actos del gobierno. Tan descaminados andan los que quieren cargar exclusivamente sobre el doctor Lamas la responsabilidad del Convenio Mauá, como los que quisieran que D. Pedro Varela no tuviera responsabilidad alguna de lo que hoy se haga en el Ministerio de Hacienda y en el Ministerio de la Guerra.

Y para que no se nos tache de hacer para teoría y de desentendernos de la realidad de las cosas, nos pondremos en el caso de que hubiera un Ministro bastante audaz para pretender imponer su voluntad al que ejerce el cargo de Presidente; y diremos que en tal hipótesis la obligacion rigorosa, estricta, ineludible del Presidente que en tan triste situacion se encontrase, seria usar de la fuerza, si la tenia, para hacer respetar su autoridad; y si carecia de ella, abandonar inmediatamente las apariencias de un Poder, que se convierten en befa y escarnio cuando no van acompañadas de la realidad.

La doctrina que ha motivado estas observaciones es lo mas importante que encontramos en *La Tribuna* de ayer. Despues de esto hace un poco de chacota de la actitud del Ministro de Hacienda ante la Cámara. Se asocia á *La Democracia* para combatir las combinaciones del doctor Magariños: se permite calificar de *candombera* (¡ella, *La Tribuna*!) la cadencia que daba el Ministro á sus palabras; y escita al pueblo á que no pague las contribuciones, ó por lo menos á que no pague el dos por mil de aumento en la Contribucion Directa, porque dice que ese dos por mil en vez de aplicarse al objeto con que se estableció, hoy es robado por el Fisco.

Despues trata de defender al Dr. Lamas del ataque que el dia anterior le dirigió *El Nacional*, publicando una carta escrita en 1844 por D. Venancio Flores. Dice *La Tribuna* que esa carta fué adulterada por la prensa de Rosas: que el mismo Flores dió despues al Dr. Lamas testimonio de su aprecio: que Mr. Thiers dijo que D. Andrés Lamas era un jóven *admirable*: que D. Florencio Varela, poco antes de su muerte, le escribia diciéndole: «es Vd., Andrés, nuestra última esperanza»: que Suarez, el Dr. D. Santiago Vazquez y el General Pacheco y Obes emitieron acerca de él juicios ventajosos: que el Sr. Sarmiento dijo que las pájinas en que el Dr. Lamas justificó al Gobierno de la Defensa, de las calumnias que se le dirigieron, eran dignas de Tácito; y por último que al recibirse en Rio Janeiro la noticia de la caida de Rosas, el Vizconde del Uruguay escribió al Dr. Lamas una carta en que le decia: «sin V. E. no hubiéramos hecho nada.»

Despues de esta defensa del doctor Lamas, viene otra defensa de D. José C. Bustamante. Los señores ex-ministros van tomando la palabra á medida que van sintiéndose heridos por sus adversarios. Habla el señor Bustamante y dice:

«Mi querido Dorion:

«Por mas qué me cueste subir á la prensa á levantar cargos y á contestar las impertinencias lanzadas sobre actos en que he actuado como magistrado, permitame ocupar un breve espacio en *La Tribuna*.

«No tengo por que esquivar responsabilidades, ni pretendo tampoco que nadie las lleve cuando soy yo quien debe contestar á ellas.

«Leo en *El Nacional* de ayer y en la seccion *remitidos* un artículo que debo suponer sujerido por el despecho que suele apoderarse frecuentemente de los hombres, cuando no son capaces de vencer su excesivo amor propio, un párrafo que me ataca personal y groseramente, en un estilo parecido ó idéntico al de cierta carta dirijida hace pocos dias por un alto majistrado á un humilde gacetillero.

«Dice el párrafo refiriéndose á la época en que desempeñé si no con ilustracion con una honradez que ni mis enemigos han creido desconocer:

«A donde únicamente faltaba el oro era en las «cajas del Banco Mauá, y de algun otro que no lo «tuvo para pagar á sus acreedores y tuvo que cer- «rar sus puertas, y en las arcas del Estado, cuyos «ingresos aduaneros fueron reducidos á ménos de «la mitad por los proyectos atolondrados que sa- «lieron de la chaveta de D. José Cándido Busta- «mante.»

«Soy el primero en reconocer mi insuficiencia, por qué soy obediente á aquel sábio precepto—*Conócete á tí mismo*.

«¡Ojalá así se conocieran todos!

«Y este juicio sobre mí lo tengo arraigado no de ahora, sino de muy atrás.

«Apelo al testimonio de mis buenos amigos de muy antes—á Varela, presidente; á Latorre, ministro; á mi amigo de ahora como entonces, Isaac de Tezanos; á los jefes y ciudadanos que iniciaron el movimiento del 15 de Enero; ellos dirán si espresé en el acto de la proclamacion, con esa franqueza, con esa verdad *del corazon en la mano*, todo lo difícil que era para mí asumir el cargo de Ministro de Hacienda en una época en que no habia ciertamente como hacer *hacienda*.

«Me resigné y fuí.

«Fuí contra mi voluntad; como en cumplimiento de un deber, de una consigna sagrada habia asistido ya dias antes al combate sangriento del 10 de Enero.

«Sin embargo, me pareció tan fuerte lo uno como lo otro.

«No habia buscado ni conseguido posiciones arrastrándome, intrigando, engañando con alucinaciones fantásticas, ni para obtener la reparacion de mi fortuna espuesta siempre como mi pecho á las rudas luchas en el campo de la discusion y la pelea.

«Jamás fuí comodista, porque para eso es necesario conocer el egoismo.

«Jamás he sido cínico, porque para tal se precisa haber perdido la vergüenza.

«He aspirado á lo que he creido poder y deber alcanzar legítimamente y por medios honorables.

«Y cuando esas aspiraciones se han defraudado me he resignado como me resigno hoy.

«Nadie tiene pues el derecho de insultarme ni de maltratarme sin que oponga al insulto, á la ofensa, justa reparacion, siempre que quien la haga no se oculte bajo el anónimo.

«Ahora bien, dejemos al remitidista, olvidémonos de nosotros mismos.

«Hagamos un poco de historia.

* *

«Se llaman á aquellos proyectos descabellados, se me califica de deschavetado.

«¿Por qué?

«Porque siendo ministro no desarrollé un *plan de hacienda* como el que está en ciernes!

«Será necesario vivir en Francia ocho años y rozarse de continuo con las clarísimas lumbreras de la ciencia económica para producir cosas tales?

«No.

«Y digo no porque el plan del Dr. Magariños no es nuevo para nadie en esta tierra, ni para los mismos porteros del Ministerio.

«El tuvo ya la desgracia de ser rechazado de todas partes, y no lo dude Su Excelencia, en la Asamblea le espera un completo fiasco.

«Se lo vaticinamos sin ser oráculo, sin haber siquiera consultado las pitonisas que han importado en el pais la ciencia sibilina.

«Volviendo para no separarme de nuevo del objeto capital que me obliga á tomar la pluma, recuerde el remitidista y quien nos lea, que el único proyecto mas sensato presentado entonces, y que alcanzó mayor aceptacion y hasta popularidad fué el de fecha 4 de Marzo, elevado por el Poder Ejecutivo con un Mensaje suscrito por todos los Ministros Secretarios de Estado.

«La historia y origen de ese proyecto ha sido harto esplicada. El arrancó de una conversacion particular, de una conferencia que pedí á mi amigo Dorion, con cuya clara inteligencia y profunda investigacion terminó su redaccion antes de ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

«El Presidente Varela empezó por hacer justicia al pensamiento desde que firmó el Mensaje á la Asamblea.

«En el seno de esta encontraba completa acojida salvo oportunas y razonables modificaciones.

«La prensa no le fué hostil; por el contrario, tuvo en ella mas de uno que lo apoyára.

«Ese proyecto importaba:

«1.° Conversion de la Junta de C. Público en Caja de Descuentos para hacer préstamos al comercio y adelantos sobre la deuda pública.

«2.° Emision *limitada* á 10 millones comprendida la emision menor, cantidad que debia ser puesta paulatinamente en circulacion.

«3.° Respeto á la libertad de contratar, luego solo el curso *legal* de la emision, y de ninguna manera el curso forzoso, luego ausencia de efecto retroactivo.

«4.° Suspension de la amortizacion de la deuda, pero pago religioso de los intereses.

«Tales son las cuatro bases principales del proyecto de 4 de Marzo pplo.

«Este era el proyecto pronto á discutirse y con probabilidades de sancion, cuando por sujestiones ajenas á mi voluntad apareció distribuido otro Proyecto (el de monetizacion) recomendado por el Presidente de la República, sancionado despues y cuyo orijen se mantiene aun en el misterio—no para mí.

«Quiero pasar por alto, dejar relegados al olvido los incidentes que entonces se produjeron, los disgustos que soporté y los cargos que mis mejores amigos de dentro y fuera de la Cámara, me hicieron.

«A ellos me resigné, porque sé que al hombre público le están impuestas terribles pruebas.

«Pero no me resigno ni me resignaré jamás á que cualquier desconocido ó que quiera pasar por tal, me ataque y lo que es mas, me hiera con groseras chocarrerías.

«Quiere pues decir, sintetizando, porque me falta tiempo y es tarde ya, que no cuadra hacerme tales cargos y al defenderme, defiendo tambien en mi propio á personas ilustradas y bastante caracterizadas que me aconsejaron y dirigieron en mis trabajos administrativos, los cuales si no dieron el éxito deseado por todos, cuando menos crearon una situacion menos difícil y calamitosa que la actual, cuando desesperamos de la suerte que todos sin escepcion hemos contribuido á deparar al pais.

«Escuso decir que no todo lo que puede decirse está dicho—acaso tenga por consiguiente, amigo Dorion, que abusar de su condescendencia.»

Suyo—

José C. Bustamante.

Su casa, Marzo 3 de 1876.

El Nacional continua examinando los balances del Banco Mauá y C.ª

Despues se hace cargo de un artículo de uno de nuestros corredactores, y reclama para sí la parte que le corresponde en la propaganda de principios, cuyo apostolado no ha existido ni existe para *El Siglo* en la prensa situacionista.

El tercer editorial de *El Nacional* está dedicado á *La Política*, la cual considera el colega que empeora cada dia, haciendo cundir la alarma con sus imprudentes palabras. Dice que en su número del jueves registra *La Política* cuatro noticias con relacion á reclamaciones é intervenciones estranjeras, á cual mas ominosa, pero comunicadas con esa dulce satisfaccion del muchacho imbécil que prende fuego á un rancho de paja por puro gusto de hacer mal. «Esto, continua *El Nacional*, al mismo tiempo que en su editorial hace una historia fantástica y loca de los últimos ocho años de la República, prostituyendo y matando las tradiciones del partido colorado, al cual traiciona como haciéndolo cómplice del mas repugnante militarismo.»

Véase ahora cómo aprecia *El Nacional* una noticia dada inocentemente por el señor Tavolara.

«Para coronar la fiesta, en su número de ayer, nos dá la noticia como si se tratase de una procesion ó de una novena, de que *antes de ayer de madrugada, tres jefes de cuerpos de línea se presentaron al Presidente de la República á quien significaron que en vista de lo que se hablaba en público respecto de ellos, venian á declararle que su deber era sostenerlo y que á su lado los encontraria cuando fuese menester*.

«Y el Sr. Tavolara ese Capitan Viruta de la prensa, que así muy suelto de cuerpo moviliza á la madrugada á tres jefes de batallon, sin darse cuenta en su incurable insensatez de los peligros y alarmas que sus graznidos de cuervo van á producir en el público; se felicita grandemente de ello, y agrega que *vamos bien y que su propaganda cundel!!*»

Mucho dudamos que *El Nacional* haya encontrado *La Política* de ayer mas satisfactoria que las anteriores. Y eso que el Sr. Tavolara recomienda al pueblo que tenga *mucha calma*. Para inducirle á ello dice lo siguiente:

«Negar el malestar que reina, seria negar la luz del sol.

«Decir que la situacion es tranquilizadora, seria mentir.

«Y añadir que no estamos tan mal como parece, seria mofarse de nuestros lectores.

«Son tantos los diceres, tales los rumores que circulan por los corrillos, que no sabemos qué es lo que puede ser mentira.

«Y en esta perplejidad nos viene á poner el precedente de lo ocurrido en los dias 20 y 21 de Febrero.

«Hay quien supone que el Presidente de la República, contando con elementos suficientes, piensa hacerse obedecer esta vez y modificar su ministerio como lo entienda.

«Esta suposicion para nosotros hoy, no es racional.

«Otros añaden que el 21 de Febrero ha dejado raices y el ministro de la Guerra piensa plantar otro injerto de militar alarde.

«Tampoco creemos en tal especie.

«La generalidad echa la culpa de todo lo ocurrido al ministro de Hacienda, que ha venido á ocupar un puesto sin condiciones para el, quitándoselo á otro que era mucho mas apto que su sucesor.

«Sin embargo, como nosotros ante todo amamos á nuestra patria con frenesí, todo le perdonamos al doctor Magariños Cervantes si logra salvar la situacion, que desde su subida al poder se ha agravado de dia en dia.

«El Presidente de la República debe considerar la ansiedad por que atraviesa el pueblo.

«Nos hacemos intérpretes fieles de toda la poblacion.

«Vivir así, no es vivir.

«Durante el dia, aguardamos el momento en que se nos anuncie el prólogo de otro 21 de Febrero

«Por la noche, nos acostamos pensando que al despertar, tal vez se haya representado entre tinieblas y á *cencerros tapados* algun sangriento epílogo de otro 21 de Febrero, y que en vez de leyes, constitucion y cámaras, nos encontremos con una dictadura.

«Ante situacion semejante, ¿qué es lo que conviene hacer?

«Lo primero, que el pueblo tenga *calma, mucha calma*, y no dé un pretexto, que tal vez se busca con ansia, para que de un golpe se arrebaten libertad y leyes.

«Lo segundo, que el Presidente de la República se convenza que el es quien manda, que el pueblo sufre y que en los momentos supremos, todos los buenos ciudadanos se hallarán á su lado.

«Piense esto mismo la poblacion y tenga *calma* y confianza en su primer magistrado, á quien las observaciones de la prensa libre habrán hecho comprender lo que es necesario y lo que debe hacerse en los momentos supremos que atravesamos.»

¿No le parece á *El Nacional* que el señor Tavolara se vá enmendando?

El poeta Bernat

Nos ha remitido la preciosa composicion poética que damos en seguida y á cuyo frente ha tenido la bondad de colocar nuestro nombre, sin duda por esa simpatia misteriosa que une á los hombres de las mismas creencias en los dogmas fundamentales del derecho.

LA FUERZA Y LA IDEA

A mi querido amigo, el Dr. D. José Pedro Ramirez

Mirad, cual la azorada muchedumbre,
Por las tortuosas calles, se atropella,
De la régia ciudad; sombras de muerte,
Silencio y soledad, deja tras ella:
Una ansiedad febril mueve su planta,
Y entre gritos, suspiros y clamores,
Hácia la antigua plaza, se adelanta,
Donde, grave y sombrío, se levanta,
El alcázar feudal de sus señores.

Allí, cerca del muro del palacio,
La catedral, apoya sus cimientos:
Y en el hueco de entrambos monumentos
Enclavado, contra ellos se asegura,
Cual de dos magestades suspendido,
Del altar, y del trono,
Por la sagrada sombra defendido,
Tablado, de siniestra arquitectura,
En el silencio de la noche oscura
Por feroces obreros construido.

¡Y sobre aquel tablado funerario,
Afrentoso calvario,
Que alzó, la autoridad, contra la idea;
Ministro fratricida,
De un rey tirano, la sangrienta espada,
El verdugo ya tiene suspendida,
Aguardando á la víctima, elegida,
Para ser, á sus ódios inmolada!

¡Y la eterna moral escarneciendo!...
Clavada allí... Junto al sayon inmundo!...
Sacrílega irrision!... Sarcasmo horrendo!...
El drama, fratricida, presidiendo,
Está, la cruz, del redentor del mundo!
Y entre filas de inmóviles soldados,
Pálido el rostro, firme la mirada,
¡Al cadalso camina,
Quien lleva un rayo de la luz divina
Sobre su frente, pura y resignada!

¡Apóstol, del derecho,
Adorar la verdad, fué su delito:
Y su crimen atroz, llevar escrito,
Justicia y libertad, sobre su pecho!

¡Del lúgubre calvario,
Sube las gradas ya! Roncos tambores,
Con siniestro sonido,
Doblan, en torno suyo aterradores,
Y sofocan, del pueblo los clamores,
Y de su apóstol, el postrer gemido!

Orgulloso, el tirano,
Que al noble martir condenara á muerte,
En aras del derecho del mas fuerte,
Mirada, de desprecio soberano,

Lanza al cadáver á sus piés inerte.
Y al contemplar su faz inanimada,
Esclama, de su triunfo envanecido,
«Queda la sociedad asegurada!
Y la idea en el polvo sepultada!
Y el lábio acusador, enmudecido.»

¡Insensato! que sueña, entre eslabones,
El vuelo encadenar del pensamiento!
Y la idea, vencer, con los cañones!
Y en la hoguera, fundir las convicciones,
Y sus cenizas, arrojar al viento!

¡Infeliz! no comprende que la idea,
Cuanto mas, por el ódio perseguida,
Y por el fanatismo escomulgada,
Es, como aquella flor, que en las alturas,
Alzase mas erguida,
Y esparce su fragancia delicada,
Cuanto mas, su corola perfumada,
Es por el rudo viento combatida!

Pedro A. Bernat.

Montevideo, 5 Marzo 1876.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Marzo 4 de 1876.

Exmo. señor:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota que V. E. me ha dirigido comunicándome el nombramiento de Jefe Político del Departamento de San José.

Al aceptar gustoso dicho destino solo me resta asegurar á V. E. que no perdonaré medio alguno que esté á mi alcance para corresponder como debo á la confianza que me dispensa el Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan C. Mendez.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 4 de 1876.

Publíquese.

MONTERO.

—

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo.)

He recibido la nota de V. E. transcribiéndome el Superior Decreto de fecha 1.° del corriente, en el cual soy nombrado Jefe Político de Maldonado, cuya Comandancia Militar ha estado á mi cargo hasta la misma fecha.

Agradeciendo altamente la demostracion de confianza que ese nuevo nombramiento implica, aprovecho la ocasion de encontrarme en esta capital para manifestarlo á V. E. pidiéndole á la vez se sirva significar al Sr. Presidente de la República, que me esforzaré con voluntad y dedicacion en el cumplimiento de los deberes del delicado cargo que se me confia.

Saludo á V. E. con aprecio.

Montevideo, Marzo 4 de 1876.

Sandalio Ximenez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 4 de 1876.

Publíquese.

MONTERO.

INTERIOR

Colecturia General

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Artículo 1.° En toda clase de permisos de Aduana es prohibido referirse á otras pesas y medidas que á las del sistema-métrico-decimal. En consecuencia, no se dará curso en adelante á los permisos que no estén conformes con esa prescripcion de la ley, ó que no espresen las cantidades en denominaciones legales.

Art. 2.° La Contaduría de Aduana tampoco dará curso á ningun permiso que no esprese claramente la clasificacion general de los artículos sacados á despacho, por ejemplo: si son de hilo, algodon, lana, seda, ó con mezcla; si son de fierro, acero, de lata, de bronce, de cobre, de plomo ó de composicion, etc., cuántos metros contiene cada pieza de género, de cinta, de cordon, etc.; en fin, el peso ó medida de los diferentes artículos que se aforan con arreglo á esas condiciones.

Art. 3.° En el caso de ignorar el despachante el contenido de uno ó mas bultos, solicitará de la Colecturía un permiso especial para hacer su revisacion en el mismo depósito.

Esta operacion será practicada en presencia de uno de los Alcaides y del mozo de confianza del depósito, quienes consignarán al pié de la solicitud constancia del contenido detallado. Este documento firmado por ambos empleados y por el mismo despachante, se entregará á este conservándose en la Alcaidía, en la carpeta respectiva, una cópia fiel revestida de las mismas firmas.

Art. 4.° Para los artículos que se despachan *libres de derechos* en la importacion como en la exportacion, son exigibles las mismas formalidades y declaraciones, en cuanto á cantidad, peso, medida, clase y valor que para los que pagan derechos.

Art. 5.° Los permisos de reembarque y trasbordo, para otros puertos de la República ó puertos estranjeros, están sujetos á las mismas condiciones, con mas la declaracion del valor en moneda nacional, con el fin de tomarse nota por la Estadística de Aduana del movimiento de nuestro comercio de tránsito.

Art. 6.° Todo consignatario de buques de Ultramar, agentes de vapores y patrones de buques de cabotaje, deberán agregar al manifiesto de entradas:

1.° La cantidad de metálico que conducen á flete para esta plaza, espresando las especies conforme á los conocimientos.

2.° El número de pasageros que conduzca á bordo, con la indicacion especial de los que vienen destinados á este puerto, su número, sexo y nacionalidad.

Las mismas declaraciones deberá contener el manifiesto de salida.

En el caso de no conducir metálico ó pasageros, el manifiesto lo espresará, so pena de no autorizarse el despacho del buque.

Art. 7.° Las mismas disposiciones son aplicables á los buques de cabotaje y serán puestas en vigencia en todas los Receptorías y Sub-Receptorías de la República.

Art. 8.° Comuníquese con oficio al Sr. Administrador de Aduana, á fin de que cumpla y haga cumplir las precedentes disposiciones, publicándose durante 15 dias por los diarios de la capital.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

Tomás Villalba, Presidente.
Alvarez, Secretario.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

Exmo. señor:

Como tuve el honor de anunciarlo á ese ministerio en comunicacion de 31 de Enero, la comision de Aduana, creada por Decreto de 30 de Diciembre, continuó reuniéndose en el despacho del señor Colector, con la falta sin embargo de los señores Llamas y Berro los dias lúnes, miércoles y viernes de cada semana, incorporando desde luego al dicho señor Colector como miembro nato que debe ser de ella y elijiéndolo para Vice-Presidente, así como nombró al ciudadano D. Alejandro R. Alvarez, para Secretario, de conformidad á la indicacion hecha en la citada comunicacion de 31 de Enero y á la aprobacion del antecesor de V. E. que se sirvió comunicar verbalmente por uno de los señores vocales de la Comision.

En el discurso de las sesiones que desde entonces ha tenido la Comision, ha discutido y sancionado las medidas administrativas, que en el adjunto pliego se contienen, las cuales por encargo de ella tengo el honor de someter á la aprobacion de la superioridad, esperando que, si la mereciesen, se sirva mandarlas poner en ejecucion á fin de llenar los vacíos que se notan, bajo ciertos conceptos, en el Reglamento General de Aduana y de restablecer el vigor de alguna de sus disposiciones que han debido ser olvidadas.

La Comision ademas se ha ocupado y discute actualmente otras séries de disposiciones, relativas á la fiscalizacion de la exportacion marítima, á prevenir los inconvenientes y abusos á que indudablemente se presta la práctica que ha encontrado establecida de los despachos de *entrada y salida*; al establecimiento de un registro especial para los artículos de importacion que se despachen libres de derechos; cuyas diversas disposiciones serán sometidas á la aprobacion de la Superioridad conforme vayan siendo sancionadas.

Fuera de ellas la Comision se ocupa con dedicacion y preferencia, en el estudio y discusion del importante asunto de las *facturas* comerciales establecidas por decreto de 4 de Noviembre, sobre el cual muy en breve tendrá el honor de someter sus vistas al ilustrado criterio de V. E. y en seguida se ocupará del no menos importante, relativo á la confeccion de la Tarifa de Avalúos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba, Presidente.
Alejandro R. Alvarez, Secretario.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda doctor don Mateo Magariños Cervantes.

Montevideo, Marzo 2 de 1876.

Sr. Ministro:

La Comision de Aduana, que ha continuado reuniéndose en los dias y á las horas señaladas, tiene en estudio diferentes disposiciones, sobre diversas materias que se propone elevar á la consideracion de V. E. luego que se hayan definitivamente acordado; pero echa á cada paso de menos el valioso concurso de dos comerciantes tan competentes y prácticos como los señores Berro, y Llamas que no han asistido ni una sola vez, motivo por el cual cree la Comision que habrán renunciado y que se les habrá admitido sus escusaciones, aunque nada se le ha participado.

Medidas que en teorías parecen muy convenientes á los intereses fiscales, y conciliables con las franquicias que, en todos los casos, debe conservarse al comercio en general, pueden no obstante en la práctica hasta hacer ilusorias esas mismas franquicias ó impedir del todo ó en parte la ejecucion fácil y económica de ciertas operaciones comerciales, como v. g. las que se refieren al mecanismo *de las facturas*, establecidas por el decreto de 4 de Noviembre último y las que se discuten, y tienen en vista, sobre el despacho de los vapores que disfrutan privilegios; sobre el uso de rampias y muelles para el detalle de mercancías; sobre la práctica actual que la comision considera abusiva de los *despachos de entrada y salida*; sobre el tránsito de productos similares á los del pais, cuyo rápido importante de comercio encuentra la comision regido por disposiciones actualmente deficientes, y sobre la exportacion finalmente de peleterías y otros productos del ganado, que se hace sin método ni la debida fiscalizacion.

Muchas de las dudas que en la discusion de dichas materias se suscitan y las vacilaciones que producen las objeciones de ejecucion ó detalle, de los empleados de aduana que respectivamente son consultados, podrian fácilmente disiparse bajo el criterio ilustrado de comerciantes entendidos y prácticos que, ó bien demostrasen la inconveniencia ó inesequibilidad de ciertas medidas, ó sujiriesen los medios de ejecutarlas si las reputasen buenas, conciliando eficazmente los intereses del fisco con los del comercio general ó particular á que afectaran.

Es por razones tan atendibles, como las que quedan espuestas, que la Comision, en sesion de ayer, resolvió que el infrascrito se dirija, como lo hace, á V. E., inculcándole sobre la necesidad de integrarla lo mas pronto posible, con dos personas que pertenezcan actualmente al Comercio, del que la mayor parte de sus miembros están alejados hace mas ó menos tiempo; en la inteligencia de que los señores Berro y Llamas, á quienes la Comision preferiria, hayan con efecto dejado de pertenecerle y de que ella suspenderá sus sesiones hasta que se halle integrada.

Y al tener el honor de poner en conocimiento de V. E. el acuerdo citado, tiene el infrascrito el de saludarlo con su mayor atencion.

Tomás Villalba, Presidente,—*Alejandro R. Alvarez*, Secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Marzo 3.

El Dr. Alsina antes de partir en su espedicion al desierto, ha dirigido al Redactor de *La Tribuna* la siguiente carta:

Sr. Redactor de *La Tribuna*.

Antes de mi partida, para tomar la direccion inmediata de las fuerzas que van á ocupar el Desierto, debo una palabra á mis amigos, y, en general, á todos aquellos que me creen sincero.

Ni garanto éxito, ni aseguro resultados.

Proceder de otra manera, seria insensato: seria poner en evidencia que nada he aprendido con la esperiencia de otros, esperiencia, á la verdad, triste y lamentable.

Lo que únicamente prometo, es consagrar toda mi voluntad y toda mi fé al pensamiento de ocupar una línea avanzada, asegurando lo que hoy poseemos y conquistando para la produccion una ancha zona de terreno, hoy inculta é inhabitada.

Si esto se consigue, habré hecho un servicio á mi pais y habré contribuido á hacer práctico en lo referente á Fronteras, el programa de Gobierno del Presidente de la República.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

A. ALSINA.

Casa de Vd., Marzo 2 de 1876.

El Gobierno Nacional dictó ayer el decreto nombrando al señor D. Ernesto Oldendorff delegado para presidir la comision en la Esposicion de Filadelfia.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1876.—Nómbrase delegado de Gobierno para presidir la Comision en Filadelfia que ha de correr con el arreglo y colocacion de los productos argentinos en la Esposicion Universal al presidente del Comité central de esta ciudad D. Ernesto Oldendorff, con la asignacion de trescientos cincuenta pesos fuertes para sus gastos.

Pásesele la nota acordada dándola las instrucciones necesarias para el desempeño de la Comision: y en cuanto al secretario del Comité, propuesto tambien para ser enviado á Filadelfia, contéstese que el Gobierno reconociendo su competencia y servicios prestados, no puede acceder á su nombramiento en atencion al estado del Tesoro y la necesidad de que permanezca en su puesto para garantir los intereses del Departamento de Agricultura, mientras dure la ausencia de su jefe.

Dice *La Prensa*:

A bordo de la cañonera *Paraná*, llegada el lúnes á nuestro puerto, ha llegado el Ministro Argentino Dr. Derqui.

El mártes conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores en su quinta de Belgrano, quedando acordada para anteayer una conferencia para hablar estensamente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual se ha efectuado en los términos convenidos.

Los tratados celebrados en esta ciudad que ya han sido aprobados por el Brasil y por la República del Paraguay aun no han sido publicados por esta República, debiendo serlo en breve.

Podemos adelantar á nuestros lectores que al discutirse los tratados el Plenipotenciario brasilero, consejero Aguiar D'Andrade pretendió la neutralidad de la isla del Atajo ó Cerrito, ya que no podia retenerla en poder del Paraguay, rechazando esa pretension el Ministro de Relaciones Exteriores para salvarla sin cláusula alguna respectiva para el dominio soberano de la República Argentina.

Durante la mision del General Mitre en Rio Janeiro igual cosa se pretendió de él, rechazándola por completo, como tambien en su mision en el Paraguay, adonde volvió á producirse, con igual resultado negativo para esas pretensiones, de la cual hasta se burló.

Las siguientes líneas pertenecen á un colega de ayer tarde:

El señor D. Antonio Cambaceres, presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, ha desistido de ser candidato á la gobernacion de Buenos Aires en el próximo período.

Parece que el Dr. Alsina le habia garantido el puesto, pero el señor Cambaceres, conociendo la popularidad de que goza en la provincia, lo ha *renunciado*.

Regresaron anteayer para Inglaterra en el paquete *Mondego* los tripulantes ingleses bajo el mando del comandante Hallowres, que han conducido hasta este puerto las nuevas cañoneras de nuestra escuadra.

Anteayer tarde próximo á la estacion del ferrocarril del Norte y en medio de la via fué encontrado, despedazado por las ruedas de la locomotora, el cadáver de un hombre que por el traje que vestia, indicaba pertenecer á la clase de soldado de línea.

Su cuerpo era una masa informe; dislocada la cabeza del cuerpo presentaba un espectáculo horrible.

Segun las averiguaciones que practicó la Policía parece que antes de este suceso dominado por el alcohol, se habia acostado en la via sin haber sido visto por el maquinista.

En una bolsa fué recogido el cadáver y conducido al depósito fúnebre de Policía.

Muy poco ha llamado la atencion pública la catástrofe ocurrida el Sábado pasado en la estacion Merlo, y de la cual fuimos los únicos en dar noticia en nuestro número del Domingo.

El hecho pasó así, segun nuevos detalles oficiales.

Un inglés comerciante de Marcos Paz habia comprado un bulto de pólvora, que iba muy mal acondicionado, al estremo de que la pólvora se derramaba.

Tomó en el Parque un coche de segunda y llegó á Merlo.

Allí alzó su atado y pasó al tren que iba á Lobos, ocupando un carruage de la misma clase.

En el carruage que acababa de dejar se encontró como media libra de pólvora derramada en el suelo.

Lo mismo iba sucediendo en el coche que iba á Lobos.

Fumando el inglés, dejó caer el fósforo sobre la pólvora derramada; y de ahí la esplosion.

Hubo diez y ocho heridos, siendo tres de gravedad.

El inglés está herido gravemente, pues llevaba la pólvora debajo de su asiento.

Está en una fonda de Merlo.

GACETILLA

Almanaque— Hoy Domingo *1.° de Cuaresma*. Stos. Adriano, Eusebio y Teófilo.

65 dias trascurridos, faltando 301 para fin de año.

Mañana Lunes, Stos. Victoriano, Olegario y Basilio.

66 dias trascurridos, faltando 300 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Luna cuarto creciente.

Efemérides—DIA 5—1813—Declaró la Asamblea de Buenos Aires que los vencedores en Salta eran beneméritos en alto grado.

1818—Fué reconocida en toda forma por el Gobierno de Buenos Aires una Comision Diplomática enviada por el Gobierno de Estados Unidos, cuyo objeto aparente era tomar informes é inspirar confianza como sucedió, respecto á las miras de aquel [illegible] España, á fin de arrancarle la Florida como se efectuó por un tratado.

1823—El Gobierno de Buenos Aires decretó el establecimiento de la Caja de ahorros.

1839—4000 Carlistas penetran por sorpresa en Zaragoza y son rechazados.

DIA 6—1813—Decretó la Asamblea de Buenos Aires que se erigiese en Salta un monumento por la victoria del 20 de Febrero.

1820—Hubo reunion popular en Cabildo abierto, y se depuso al Gobernador de Buenos Aires Sarratea, nombrándose por la misma reunion al General don Juan Ramon Balcarce.

1866—Establese en Francia el primer proceso contra la Internacional.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y, solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta mañana á la 1 de la tarde para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico segun el decreto superior del 23 del corriente: es el de **800** por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 12 centésimos y 5 milésimos en oro y el peso oro 8 pesos en papel.

Entierro del Carnaval—Con motivo de esta ceremonia en homenaje al Dios Momo, habrá hoy Corso.

Sus organizadores han obtenido la banda de música del batallon 1° que concurrirá á las 4½ á la Plaza Independencia, donde estarán reunidas todas las comparsas para dar el paseo por la calle del 18 de Julio y otras.

Se nos dice que concurrirán las comparsas que no asistieron al Corso del Carnaval, entre ellas la *Nautilus* (de señoritas), *Hijas de la Fé*, *Habitantes de Vilaribo* y *Marinos Droguistas*.

Las comparsas formarán en el órden en que vayan llegando y la policía solo intervendrá en lo que se relaciona con el órden público.

Alumbre el candil—La Tesorería general hizo ayer algunos pagos en papel al tipo de 800 p%.

En esa forma recibieron algunas reparticiones de gobierno el haber correspondiente al mes de Enero.

Trigo es limosna se dirán los empleados.

Depósitos particulares—El Sr. Colector de Aduana ordenó ayer la desocupacion de los depósitos de Aduana particulares, con arreglo á la anterior resolucion gubernativa.

Esa operacion importa como se sabe una económia para el Erario de 5000$ oro mensuales ó sea 60,000 el año.

Pistola remington—Este es el nombre de una pistola perfeccionada fabricada por los señores Broqua Scholberg y C', quienes acaban de merecer por ella una mencion honorable en la Exposicion chilena.

Es una arma curiosa que los aficionados podrán ver en la casa de los referidos señores calle del Rincon núm. 137.

Fuerzas—De un momento á otro llegarán á esta capital las fuerzas que al mando del Mayor Patiño se hallaban de guarnicion en Melo.

Así lo ha dispuesto el Ministerio de la Guerra.

Saldrá del clavo?—Se han recibido aquí propuestas de Buenos Aires para la compra de algunos de los vaporcitos que en estos últimos tiempos adquirió el Gobierno para gastar carbon y buenos miles de pesos en composturas y otros teneres.

A otro con el clavo, si es posible.

Catedral católica en Lóndres—En breve se comenzará en Lóndres la construccion de una catedral católica de la archi-diócesis de Westminster.

Sus dimensiones serán semejantes á las de Nuestra Señora de Paris.

Tendrá 400 piés de longitud, 141 de latitud, y la gran nave medirá 170 piés de altura.

La iglesia será construida bajo el estilo ojival inglés, de la segunda mitad del siglo XIII.

Los gastos de esta grandiosa construccion serán cubiertos por suscriciones voluntarias.

El cardenal Manning se ha inscrito á la cabeza de la lista por la suma de 25,000 francos, independientemente de 137,000 que le habian sido confiados por varias personas para este objeto.

Entre las suscriciones se notan la del emperador y emperatriz de Austria, de la reina Isabel de España y gran número de la aristocracia católica de Inglaterra.

Aquí tambien—Al referir ayer que en Córdoba se habia descubierto una mina de cobre, ignorábamos que en esta República hubiese sucedido lo mismo y lo que es mas que estuviese en via de esplotacion la mina.

Con este objeto se está formando una sociedad anónima con capital de 200,000 ps. dividido en 2,000 acciones de 100 ps. cada una, de las cuales ya hay un regular número suscritas.

Los estatutos han sido sometidos al Fiscal quien los aprobó plenamente y solo esperan la sancion del Ministerio correspondiente.

La mina está situada en «Polanco de Barriga Negra» y la piedra extraida sometida por el Sr. Isola al análisis químico dió el siguiente resultado:

Acido carbónico	21 00
Deutóxido de cobre	47 40
Sílice, arcilla, óxido de fierro y agua	31 60
	100

Correspondiendo á 37p.% de cobre metálico.

Hé aquí como concluye el Sr. Isola el informe;

«Este mineral (carbonato de cobre hidratado) se encuentra por lo general subordinado á masas metalíferas de consideracion siendo por lo general el cobre, debiendo esperarse en órden natural á profundidad mayor, aumente la riqueza de este mineral, ya considerable, hasta encontrar la masa compacta.»

No concluiremos sin desear á esta nueva empresa las mayores prosperidades.

Rumores alarmantes—Ayer aumentaron los rumores que desde hace algunos dias mantienen alarmada á nuestra sociedad.

Se hablaba de conflicto inminente entre las tropas de la guarnicion, de cambios en el gabinete, de renuncias de jefes militares, de conciliábulos nocturnos entre varios personajes conspicuos de la situacion, é infinidad de otras cosas mas se han dicho, todas de carácter alarmante.

El lector juzgará del alcance é importancia que puedan tener esos rumores; por nuestra parte, nos limitamos á consignarlos.

La verdad es que la alarma existe; que las fuerzas de línea permanecen acuarteladas dia y noche y que en ciertos á puntos militares se han tomado precauciones bastante significativas para justificar la zozobra del pueblo.

La Política—Este apreciable colega anuncia que se proyecta un *concierto musical* en el que tomarán parte *algunas personas*.

La forma de ese anuncio no deja de ser rara, pues de ella se desprende que puede haber concurrentes *no musicales* y ejecutados por irracionales.

Sin embargo, como poco á poco nos vamos familiarizando con el lenguaje *criollo* del colega, hemos comprendido que no se trata de una combinacion artística por el estilo de la que describe así una antigua fábula de Iriarte ó de Samaniego:

Los tiples eran dos grillos,
Rana y chicharra contraltos,
Dos tábanos los tenores,
El cerdo y el burro bajos.

Probablemente como el colega le ha perdido mucho el afecto á la situacion, habrá querido envolver en tal anuncio una delicada y picante sátira, hácia ciertos conspicuos individuos que si en cumplimiento de su deber llegasen á hablar, fácil seria confundirlos con algunos de los artistas de la fábula.

Sea como fuere, solicitamos un sillon de orquesta, para el consabido *concierto musical*.

La Moresca Genovesa—Accediendo al pedido de varios vecinos, la compañía denominada La Moresca Genovesa, ejecutará esta noche á las 7 sus brillantes juegos en la plazoleta del Muelle Viejo.

Conferencia—El Vizconde de Mauá conferenció ayer con el Presidente Sr. Varela en su despacho de la casa de Gobierno.

Nombramiento—D. Eduardo G. Gordon, ha sido nombrado oficial 1.° de la Gefatura Política de Paysandú.

Caso de longevidad—Algunos diarios de Buenos Aires han dado como ocurrido en Mercedes, ciudad de esa provincia, un caso de longevidad asombroso; el de una señora que acababa de fallecer á los 134 años de edad, conservando perfectamente sus facultades intelectuales hasta el último momento.

Esa noticia la dimos en nuestro número del Viérnes tomándola de *El Mercurio* de Valparaiso y ha sido probablemente localizada por algun colega de aquella ciudad.

La longeva de la noticia se llamaba Rosa Verdejo, natural de Rancagua y sus cenizas se conservan en Santiago de Chile donde dejó de existir.

Quede la verdad en su lugar.

Qué escarnio!—Un diario de Buenos Aires que se llama órgano de los intereses católicos solicita el concurso del pueblo argentino para erigir un monumento á García Moreno el abominable tirano del Ecuador.

Hasta donde llega el fanatismo!

Felizmente no ha de ser seguramente el pueblo argentino quien contribuya con su óbolo á la apoteosis del déspota, sobre todo si se inspira en las siguientes líneas de un ilustrado escritor:

«García Moreno fué un déspota menguado, sin ninguna de esas cualidades siniestras, que acentúan la fisonomía histórica de los grandes tiranos de la historia, fieras humanas, que al decir de Victor Hugo, encerró Tácito en la jaula de fierro de su *stilo*.

El sistema político que implantó en el Ecuador, era el sistema de Francia, cuyas raices no se han podido arrancar todavía del suelo paraguayo, y en las cuales tropieza y se quiebra el arado de la regeneracion.

Ese sistema era la constitucion del gobierno dictatorial en institucion definitiva y estable. Régimen egoista, escandaloso, bárbaro, de funesto ejemplo y de ningun provecho á la causa del progreso y cultura de esta parte de la América del Sud, ha dicho un publicista argentino estudiándolo.

García Moreno, el autor de la horrenda hecatombe de Jambelí, no puede ser endiosado sin mengua de la moral, á la faz de un mundo que ha sido testigo impaciente de sus escándalos y sanguinarias violencias.

¿Qué dirá la América republicana de la iglesia católica, que no ha tallado una sola pulgada de mármol para perpetuar la memoria de sus grandes servidores, guerreros, estadistas, tribunos, apóstoles, y hoy se apronta á vaciar la bolsa, á poner en juego sus recursos de la propaganda y del ejemplo, para costear un monumento al último de sus tiranos, si bien no el último en crueldad y ódio al sistema representativo republicano?

Pero algo mas.

García Moreno mendigó la proteccion estranjera para oprimir y dominar á su patria. Fué un traidor á la causa de la democracia y de la independencia nacional.

Se encuentra en la historia á la altura de Almonte y Marquez, los Judas mejicanos, vendidos al invasor estranjero.

«Tal es el hombre, para quien pide una estátua un diario argentino, en nombre de servicios prestados á la propagacion y esplendor del catolicismo.

Oh! esto es un insulto hecho al pueblo argentino, que no ha perdido el sentimiento de la justicia ni renegado del culto de la libertad.»

Convenio Mauá—La Comision de Hacienda del Senado no ha terminado aun el estudio de ese asunto que se halla pendiente de su resolucion.

Dícese que el lúnes presentará el informe, redactado por el Dr. Velazco.

Manifestacion de simpatías—La poblacion de Pando ha hecho al estimable Dr. César Piovene, una espléndida manifestacion de simpatía con motivo de su despedida al abandonar aquella residencia de tantos años, para dirigirse á Italia su patria natal.

El Dr. Piovene fué obsequiado con un rico álbum que le presentó la Comision Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, de la cual era digno Presidente y Médico, y acompañado en seguida hasta larga distancia del pueblo por gran número de vecinos respetables.

En el próximo número con mas espacio tendremos el gusto de publicar, unas espresivas líneas que con motivo de aquel acto simpático nos ha enviado nuestro apreciable amigo el señor Polleri, vice-cónsul de Italia en Pando.

Naufragios—Se ha hundido, al salir de Colon, con destino á Southampton el vapor *Tagus*, de la Mala Real, en cuyo bordo iban todos los pasajeros que el 14 de Enero se embarcaron en el Callao en viaje para Europa.

Ninguno pasajero ha perecido.

El *Tagus* chocó con otro vapor de la misma compañía que entraba en el puerto [illegible] fué tal que se hundió instantáneamente sin que hubiera tiempo para salvar á los pasajeros.

Se anuncia que ni el tesoro (500,000 pesos) podrá sacarse, lo que manifiesta claramente que la carga se hundió con el vapor é induce á creer que tambien se ha perdido la correspondencia.

—El vapor *Dante*, de Liverpool para Bombay, se hundió por una colision que sufrió en el canal de San Jorge. Se ahogaron 23 personas.

—La fragata *Harret Queen*, de San Francisco, se perdió en el canal de Irlanda con todos los individuos que conducia.

Huesos humanos—Hemos hablado ya de un descubrimiento de huesos humanos hecho hace pocos dias en Buenos Aires, con motivo de la demolicion de una casa perteneciente á la familia Anchorena.

Reconocidos aquellos despojos por el Médico de Policía se ha constatado que el hallazgo tiene de entierro mas de sesenta años.

El esplorador Moreno—Se halla de regreso en Buenos Aires el valiente y arrojado jóven naturalista Argentino quien como ya saben nuestros lectores viene de esplorar la Pampa argentina hasta sus últimos límites, alcanzando hasta donde no habia alcanzado todavía ningun sabio.

La recepcion que se hizo al Levingston argentino, como llama un diario al Sr. Moreno, fué entusiasta, siendo acompañado hasta su casa por numerosas personas distinguidas. La sociedad científica argentina estaba presente como lo estaban igualmente varios miembros de otras asociaciones, profesores, periodistas, médicos, abogados etc.

Sobre el viaje del Sr. Moreno, dice *La Prensa*:

El Sr. Moreno ha pedido ir hasta Chile, pues aunque los indios desconfiaban de su pasaje, lo han dejado esplorar con libertad la Cordillera durante los dias que ha permanecido entre las tribus de Sheihueque donde ha sido tratado perfectamente.

El esplorador, ha querido inspirar confianza á los indios absteniéndose de ir á Chile, para sus próximas esploraciones, para las cuales los indios le han ofrecido su mas eficaz apoyo, con tal que él arregle algunas cuestiones pendientes sobre raciones que no reciben con puntualidad.

El viaje del Sr. Moreno ha tenido resultados políticos de gran importancia sobre los cuales guardaremos reserva, porque así lo impone el patriotismo, esperando que el Gobierno Argentino, sacará de los datos del esplorador un benéfico partido.

Respecto de invasiones de indios el Sr. Moreno confirma las noticias que se tienen.

En esta luna caerán de tres á cuatro mil indios sobre las fronteras al mando de Catriel y Namuncurá.

Entre los invasores vienen 500 ranqueles, á pesar de las seguridades de paz que el cacique Rosas ha dado al General Roca.

Estando Moreno en la Cordillera en el campamento de Sheihueque que es el mas fuerte de los caciques, y que tiene ochenta tribus con cuatro mil lanzas que le obedecen, llegó un chasque de Namuncurá pidiéndole proteccion para invadir y avisándole que habia declarado guerra á muerte á los cristianos.

Sheihueque replicó que él no invadia al Norte del Rio Negro, porque vivia en paz con el Gobierno; y declaraba á Namuncurá que si se atrevia á tocar los territorios de Bahía Blanca y Patagones por donde comerciaban sus súbditos, el y sus cuatro mil lanzas estarian prontos á batirse en defensa de los cristianos.

Como una prueba de la buena fé con que procedia Sheihueque, despues de dar tal respuesta á Namuncurá hizo compadre suyo á Moreno, le regaló sus dos mejores caballos y le entregó veinte y cinco indios elegidos entre las principales familias como rehenes.

El *Gobierno indígena de las Manzanas*, que así se titula Sheihueque, ha nombrado á Moreno su representante general ante el Gobierno.

Sheihueque se firma *General Valentin Sheihueque*; y dice que es en conmemoracion del Gobierno del Dr. D. Valentin Alsina con quien hizo su primer tratado de paz que hasta hoy no ha violado.

Entre los rehenes que trae Moreno viene el Secretario del cacique, que es un chileno de apellido Lancochino.

Todos estos personages están en Patagones.

Despues de cuarenta dias de esploraciones en la Cordillera, Moreno salió el 4 de Febrero para Buenos Aires, habiendo costeado la márjen Norte del Rio Negro, pues á la ida costeó la márjen Sud.

De Patagones pasó al Tandil á visitar la célebre *piedra movediza*.

Tanto el jefe de Patagones comandante Bernal, como todas las autoridades de la provincia le han prestado la mas eficaz cooperacion.

Al saludar en el seno de la patria al distinguido viajero, el único de que se tiene noticia que á su edad haya realizado viajes científicos de esta naturaleza, hacemos votos porque el Gobierno y la Sociedad Científica aprovechen convenientemente los resultados del viaje.

Entre tanto, preparémonos á leer con vivo interés la obra científica y descriptiva que prepara el esplorador.

El papel moneda—Cerró al 800 p. %, pero despues de la hora oficial, se hizo una operacion por 15000 $ papel al 820.

Opera francesa—El repertorio de la compañía lírica de ópera francesa, que debe funcionar en Buenos Aires, y que nosotros veremos algun dia (si la crisis y otros casos lo permiten, agregaremos entre paréntesis) ha sido aumentado con las siguientes óperas desconocidas algunas de ellas en el Plata y piezas todas de un mérito artístico reconocido:

Hamlet de Thomas, *Guido y Ginebra* de Halevy, *Herculanum* de Felicien David, *Reina de Chipre* de Halevy, *La Magicienne* de Halevy, *Rolando en Rocesvaux Semiramides* de Rossini, *Lucia* de Donizetti, *Profeta* y *Roberto el Diablo* de Meyerbeer, *Guarany* de Gomez, *Violeta* (Traviata) de Verdi, *Freischutz* de Weber, *Tannhauser* de Wagner, el célebre iniciador de la música del porvenir, *Africana* y *Hugonotes* de Meyerbeer, *Favorita* de Donizetti, *Fausto* (los cuatro actos) y *Romeo y Julieta* de Gounod, *Norma* de Bellini.

Como se vé, los dilettanti de la vecina orilla tienen porque estar de felicitaciones.

¡Cuándo podremos decir nosotros otro tanto!

Relache—El *Ferro-Carril* transcribiendo ayer los párrafos que mas *le placen* de la carta dirijida por D. Eduardo Flores á nuestro redactor político el Dr. D. José P. Ramirez, se frota las manos y termina su transcripcion con esta frase obligada:

—«Veremos lo que contesta D. José Pedro.»

¡Qué cara pondrá hoy el *inocente* al abrir *El Siglo* y encontrarse afeitado y sin visita.

Hay *reelache* y no tendrá mas remedio que quedarse con la entrada en el bolsillo.

¡Pobre mozo!

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252, sermon esta noche á las 8. Tema—*La frase mas notable de la última pastoral de S. S. el obispo de Megara.*

Secretaría del Senado — Montevideo, Marzo 4 de 1876—La H. Cámara de Senadores se reune el Lúnes 6, á las dos para dar cuenta y considerar en primera discusion el repartido núm. 4.

Antuña, secretario.

Torada carnavalesca—No olviden los aficionados que hoy se lidian toros en el circo de la Union.

Para hacer mas entretenida la funcion, se ha suprimido la suerte de pica y capearán los toros varios tipos carnavalescos.

Ojo al aviso que vá en la seccion *Diversiones Públicas*.

Ocurrencias locales—Por la 1.° seccion fueron remitidos presos José Viras é Indalecio Arnay; el primero por promover escándalo y amenazar á los transeuntes con un cuchillo, y el último por estafador.

Por la 3.° fué remitida presa Luisa Ravena, por implorar la caridad pública.

Por la misma fueron remitidos presos Luis Jouven y Paoliti Pavareli por escándalo habiendo acometido el primero á Pavareli con un rewólver.

El hecho tuvo lugar á consecuencia de pretender Jouven privarle á la mujer de Pavareli el tendido de ropa que queria hacer en la azotea de la casa calle de Florida núm. 113 donde habitan ambos.

Por la 5.° se dió cuenta de haber enviado al Cementerio público el cadáver de un párvulo que fué encontrado en estado de putrefaccion en la calle de Gaboto entre las de Cerro-Largo y Orillas del Plata. Se practican las diligencias del caso para el descubrimiento y captura del autor de este crímen.

Por la del Mercado fueron remitidos presos Avelino Lopez y Carlos Salvador, el primero por haber disparado un tiro en la calle del Yerbal esquina á la del Cerro y el último por conato de estupro.

Por la del Cerro fueron remitidos José y Manuel Martinez por haber ido á la casa de D. José Larguero y amenazádolo á él y su señora con un cuchillo diciendo que habian de asesinarlo.

Por la 1.° Seccion de serenos fué remitido preso Enrique Botaro á pedido del Sr. Comisario de Guerra.

Por la 3.° fué remitido preso Laurindo Yarse, por órden del que suscribe.

Han entrado 11 presos, 6 pasaron al Crímen, 1 al Alcalde Ordinario y 11 salieron en libertad.

Multas—Manuel Fernandez, por pelea y uso de armas prohibidas, 25.00 oro; Juan M. Ferrer, por pelea y escándalo, 4.00; José Gomez, por tener un caballo suelto en la calle, 4.00; Juan Bidonda, por escándalo, 4.00; Francisco Parodi, por id, 4.00. Total 41 [illegible]

Retroceso—En Paysandú el bárbaro juego del agua durante los dias de carnaval ha causado no pocos disgustos en la poblacion.

A un individuo le rompieron la cabeza con un jarro y á otro le destrozaron la nariz; ha habido pedradas y mojicones á granel.

¡Vaya una manera de divertirse!

Paysandú por su importancia y adelanto social, debe procurar desde ya que el año siguiente no se repitan esas escenas de atraso [illegible] una sociedad culta y civilizada.

Bandoleros—En los alrededores del pueblo de Rivera continúa campeando por sus respetos una cuadrilla de bandoleros, que saquean los establecimientos de campo de este y aquel lado de la frontera.

Los pobladores de aquellas comarcas están aterrorizados y tendrán que emigrar si Dios no pone remedio á tanto mal.

¡Por todas partes la ruina, el desquicio y el vandalajo en accion!

Vamos viento en popa!

«El Maestro»—El n.° 34 de nuestro apreciable colega *El Maestro* contiene los artículos siguientes:

Elevacion del Director de I. Pública al cargo de Ministro de Gobierno, por la Direccion.

Educacion en la campaña por Gaucho.

Cuatro palabras sobre Instruccion por J. A. F.

El Jurado por Miguel Jaume y Bosch.

Consideraciones sobre la Educacion por Jaime Roldós y Pons.

Cualidades especiales que se requieren para ser buen maestro, por S. P. R.

La revolucion argentina, El Dr. Moreno, por C. Muñoz Anaya.

Despacho de la Junta—Va en su lugar una relacion de los asuntos tramitados en la semana que termino ayer.

Ministerio de Gobierno, informe la Comision de Salubridad con recomendacion de pronto despacho.

Lucio Piñeyro, vuelva á la Comision de Obras Públicas.
José Chelli, liquide la Contaduría.
Ministerio de Gobierno, á la Contaduría para que formule el estado pedido.
Comision de Mercados, á la Contaduría para la anotacion que corresponda.
Juzgado Ordinario de la capital, páguese por Tesorería prévia intervencion.
José Saavedra, concédese lo solicitado.
Ministerio de Gobierno, devuélvase con oficio.
Magdalena M. de Grifell, vista á la interesada.

Sociedad Estudios Preparatorios—En la eleccion que tuvo lugar el 3 del corriente salieron electos para dirigir las secciones de esta Sociedad los señores:
Don Jorge Ballesteros, para 2.º año de Filosofía.
» Emilio Aréchaga, para 1.º id. de id.
» Martin C. Martinez, Historia Universal.
» Luis Fosse, para Geografía General.
» Federico Susviela, para Matemáticas.
» Ernesto Felippone, para Física.
» Antonio Truol, para química.
» Cesar A. Pastore, para Botánica.
» Oriol Solé, para Zoologia.
» Cárlos Faure, para Latinidad.

Mortalidad—Dia 4: Un párvulo, oriental, 6 momentos; Antonia Ibanovich, oriental, 5 meses; Ramon Zalate, oriental, 1½ años; Miguel Arosteguí, oriental 22 años, soltero; Eusebio Souto, español, 41 años, soltero; Un párvulo, oriental, momentos; Rafael Ximenez, oriental, 4 dias; Rosa Rosa, española, 17 años, soltera.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Previtali, de un terreno en la plaza Independencia, á las 6 de la tarde.

MAÑANA

Por Previtali, de existencias de un bazar, Sarandí 265, á las 8 de la noche.
Por Ruano y Gomensoro, de dos armazones con vidrieras, mostradores y vidrieras de mostrador, San José, 119, á las 4 de la tarde.
Por Rossell y Romaña; de mercaderías, Rincon 44, á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de muebles, Rio Negro 116, á las 12.
Por Valdez y Píriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

ABOGADOS

José P. Ramirez—Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. pm.

Manuel Herrera y Obes, y su hijo Miguel Herrera y Obes, han reabierto su estudio de abogado.—calle 25 de Agosto 118, esquina de Misiones. m2-10

José María Perelló—Abogado ha abierto su estudio en la calle del Rincon num. 177.

Julio Ramirez—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Colon 132.

Gonzalo Ramirez y Cárlos María Ramirez, han abierto su estudio de abogado, calle del Cerrito n.º 205½.

Domingo Aramburú, abogado—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres n. 210. f17-1mes

PROCURADORES

Teófilo Diaz—Calle de Cámaras 35. f15-2m.

Cándido Rovido y José L. Gomez—Calle 33 núm. 100.

José Pedro Varela y Cárlos J. Arrue—Treinta y Tres núm. 159 (altos). f11-1m.

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion
CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
El 8, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para Cuyabá y escalas
El 12, CUYABÁ—Agencia Misiones 108.

Para Rio Janeiro y escalas
El 10, RIO GRANDE—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico
CON ESCALAS HASTA EL CALLAO
El 9, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos 98.
El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa y escalas
El 7, ESTER—Agencia Piedras 152.
El 11, á las 3 de la tarde NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 15, LUSITANIA—Agencia Perez Castellanos 98.
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 27, á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 29, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

Mañana á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires, para Génova y escalas para Rio Janeiro y escalas.

CAMPO NEUTRAL

Cuando una señora—rocia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por en sentido á lo menos un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del valle ella despide aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira fragrancia como en un jardin Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preaprada por Lanman y Komp, Nueva York. 579

No falta mas que hacerlos grátis—Todo el pueblo sabe la infundada competencia que intentaron hacernos algunos de nuestros amables colegas, reduciendo el precio de sus trabajos dos terceras partes, pero comprendieron el error en que estaban y han vuelto á sus antiguos precios, hoy somos nosotros los que haremos la guerra ofreciendo nuestros retratos hasta el 31 de Marzo á los siguientes precios:

Retratos de 6 $ la docena.	. . . . . .	á $ 2
Idem 12 idem	. . . . . .	« « 5
Idem 20 idem	. . . . . .	« « 8

Las pinturas al oleo, acuarela, á tinta de china las porcelanas etc. á la mitad de los antiguos precios.
Por los retratos instantaneos para niños no hay aumento ninguno.—calle del Rincon n. 55.—*Fleurquin y C.º* f25-15

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.
Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

SOLICITADAS

Al señor Presidente
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ya que el Superior Tribunal de Justicia ha resuelto activar el despacho de los asuntos que suben á su conocimiento y resolucion, bueno seria que tan laudable celo y actividad se hiciera estensiva tambien á los que se relacionan con D. Estéban Antonini, pues es de notarse la especialísima *parálisis* en que cae en ese Tribunal todo asunto que se relaciona con la personalidad ó los intereses del caballero D. Estéban Antonini.
Mas celo en el cumplimiento de sus deberes, señor Tribunal.
880-m3-6 *Un cliente.*

Sabemos con toda seguridad, que la propuesta que han presentado los señores D. Juan Olivera y don José Lima para proveer á los vapores de la nueva Compañía Salteña, ha sido aceptada por el Directorio.
Nos felicitamos muchísimo, y felicitamos á dichos señores y Lima, por el feliz éxito de su propuesta por ser personas de toda confianza y honradez, á quienes conocemos por tales hay mucho tiempo.
Damos las gracias y aplaudimos el noble comportamiento del honorable Directorio, por la alta distincion que hizo á estos antiguos empleados de la Compañía, viendo que con el mayor honor vuelven á ocupar sus antiguos puestos en los vapores de la Compañía.
Reciban los señores Olivera y Lima y el honorable directorio nuestras felicitaciones.
Montevideo, Marzo 4 de 1876.
877 *Varios amigos.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa
Montevideo, Marzo 4 de 1876.

VENTAS DE ORO

300 $ al contado	. 820	p. S.
500 « idem idem	. 800	»
1,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Manifiesto de la carga del vapor brasilero «Cer[illegible]» consignado á C. R. Horne con— [illegible]
[illegible] A. D. Lombardini, 150 tercios y 2 cajones [illegible]
Salió con escalas y de Buenos Aires el 3 del co[illegible]

---

rriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magliasco con 77 pasageros, á Sebastian Olmedo con—á Bonomi y Lamaiso 9 farditos lona, á Y. Jacob 17 bolsas cerda, á Castello y Ca, 1 cajon máquinas, á la órden 73 cajones castañas, 4 cajones mercancías, á Fels y C.ª 2 cajones mercancías, á Mallman y C.ª 2 cajones id., á Valdez y Piriz 5 cajones id., á Carlisle Smith y C.ª 5 cajones id.
Encomiendas—á S. Larraga 1 bulto, á C. Velazco 1 id., á Bughaux 1 id., á A. Bamecha 1 id., á R. Sartori, 1 id., á A. Demarchi hnos. y Ca. 5 id., á M. A. de Donovan 1 id., á G. J. Martinez 1 id.
Portland, barca americana «Ella», á la órden con maderas.
Pernambuco, goleta inglesa «Ripple» á la órden con azúcar; quedó puesta en observacion sanitaria.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de fecha 22 del corriente, se avisa al público que queda prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa hasta el dia 30 de Abril próximo y el de patentes hasta el dia 31 de Marzo próximo.
Montevideo, Febrero 23 de 1876.
f21- *Cárlos Marquez*

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada año de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.º Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas órdenes ó otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.
2.º Las libretas en cuenta corriente ó á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga uso.
3.º Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.
4.º Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo evento comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.
5.º Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.
6.º Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.
7.º Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.
8.º Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $	5 á	10	timbre de	5	centésimos.
«	11 «	25	« «	10	«
«	26 «	50	« «	15	«
«	51 «	100	« «	25	«
«	101 «	200	« «	40	«
«	201 «	500	« «	80	«
«	501 «	1,000	« «	1.00	peso.

9.º Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.
10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo lo fecha y valor del documento.
11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores espenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por una orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.
f-1-30 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.
Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas *no autorizadas* se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:
Corredor: Matias Arboleya, Mercado del Puerto.
Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.
Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.
Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.
Librería de Jalabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.
Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio antes de la plaza Artola.
Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.
Cándido Bengoa, Bodica del Paso del Molino.
Por consiguiente queda prohibida esa venta, con excepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.
f3-30 *Cárlos Marques.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY DOMINGO 5 DE MARZO

BAILE PÚBLICO

Grandes cuadrillas á la francesa

CIRCO 18 DE JULIO

(CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY)

Gran Compañía Real Inglesa

BAJO LA DIRECCION DE LOS HERMANOS

HADWIN Y WILLIAMS

HOY DOMINGO 5 DE MARZO

Dos grandes y extraordinarios espectáculos

Uno á las dos de la tarde y otro á las 8½ de la noche

En los que tomarán parte los mejores artistas de ambos sexos, ejecutando nuevos ejercicios ecuestres y gimnásticos, terminando con una

Grandiosa y ridícula pantomima

Los intermedios serán amenizados por todos los clowns de la compañía y *Tony el imbecil.*

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 5.00
Tertulias altas y bajas	» 0.50
Entrada general	» 1.00
Id. con grada	» 1.00
Al paraíso	» 0.50

NOTA.—Se precisan 150 niños de ambos sexos de 4 á 8 años, para la gran pantomima «CENDRILLON». Ocurrir al Circo de 10 á 2 de la tarde.

Mañana lúnes—Descanso.

SALON DE LA VICTORIA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE
DE MÁSCARAS Y PARTICULAR
Hoy domingo 5

La empresa ha dispuesto dar estos dos bailes que no tienen rival.
NOTA.—La empresa se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza.
Hora y precio de costumbre.

SALON VALENTIN

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

Para hoy Domingo 5

Entrada de caballeros	$ 1.00
Señoras y señoritas	gratis

GRAN ENTIERRO DEL CARNAVAL

EN LA

PLAZA DE TOROS

Gran novillada carnavalesca

A pedido general

Para el Domingo 5 de Marzo de 1876

Habrá 6 novillos embolados, de los cuales se lidiarán 4, y el quinto saldrá *disfrazado de máscara* para los aficionados.
Para complacer á numerosas familias, que sabemos asistirán á tan interesante espectáculo, y para hacer mas agradable la fiesta, se han suprimido al efecto los picadores, debiendo los toros ser capeados, banderillados y muertos por una simpática cuadrilla carnavalesca.
Precios 4 oro ó plata—Palcos 1 peso; Entrada á la sombra 1 id; id. medio 0.50 id.; Entrada al sol, 0.60 id. id. media entrada 0.30 id.
La boletería estará abierta en el *Mercado Viejo* el domingo de 10 á 2 de la tarde, y en la Plaza de Toros, desde las 12 del dia.
NOTA.—El último novillo saldrá *disfrazado* para los aficionados que quisieren torearlo, llevando además del *disfraz* un premio pendiente de la cabeza, para el que sea mas hábil y pueda quitárselo.

REMATES

J. G. Previtali

GRANDIOSO

De las existencias del BAZAR PARISIEN, calle Sarandí, n. 265 (plaza Constitucion).
Por liquidacion.—De noche.

El lúnes 6 y mártes 7 del corriente Marzo y dias siguientes, á las OCHO en punto de la noche venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado y por liquidacion, las existencias del referido bazar, á saber: cristales de todas clases, medios cristales, ricos servicios de porcelana para 12 y 21 cubiertos, gran surtido de porcelana blanca, artículos de cocina de cobre y fierro batido, género para manteles y servilletas, toallas, género para sábanas, juegos de manteles y servilletas, artículos de billar, cuchillería francesa, cepillos de todas clases, sillones y sillas de viaje, maletas y demás accesorios, sacos de viaje marroquí y cuero Rusia, perfumería surtida de Lubin, Guerlain, Pinaud y Atkinson, camas Crimea, agua maniles, carteras y portamonedas cuero de Rusia y marroquí, carpetas, alfombras, velas para coche y para salon, licoreras, bastones, paraguas, bandejas surtidas, artículos de lujo, alhajeras, costureros, tarjeteros, libros de misa, sombrillas, abanicos, jemelos teatro, etc.
GRAN SURTIDO DE LA AFAMADA COMPOSICION DE CRISTOFLE, consistiendo en tenedores, cuchillos, cucharas, juegos de mesa, juegos de té, y cantidad de artículos que se omiten por su estension.
Pedimos la asistencia á este remate á las personas de gusto, pues les ofrecemos el surtido mas completo y elegante de Montevideo, advirtiendo que tenemos órden terminante de vender á la mas alta oferta. 789-f26-6

Por el mismo

Importante de un terreno situado en la plaza de la Independencia, m. n.º 1 á la n.º 6, compuesto de 400 varas mas ó menos.

HOY domingo 5 del cute., á las 6 de la tarde, venderé al mas alto postor y á dinero de contado, el solar de terreno arriba espresado, por cuenta y órden de quien corresponde, compuesto de 19 varas 20 cts. de frente al Sud sobre la plaza de la Independencia por 12½ id. de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Luis Sinaro y D. Juan Sarrano, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaso.
Títulos de primer órden. 831-m2-4

Por el mismo

De la quinta conocida por de Zamayua sita en el camino que recorre el Tramvia del Este, con 2 edificios de azotea, arboledas y demás existencias compuesta su área de 100,000 varas cuadradas, mandadas rematar por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, de la quinta conocida por de Zamayua, sita en el camino que conduce á Punta Brava, con los edificios, arboledas y demás mejoras en ella existentes, compuesta su área de diez cuadras cuadradas, lindantes por el Este con calle pública, por el Oeste con don José y don Manuel Zamayua, por el Norte con doña Clara Marquez y por el Sud con Luis Latorre.
La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.
Títulos en perfecta regla. 850-m3-18

Ruano y Gomensoro

De dos máquinas para buzos, bolsas de goma, útiles, herramientas, muebles y otros objetos—En la calle de Maciel n. 22 á todo precio por ausentarse su dueño del país.
El miércoles 8, á las 2 en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país de cantidad de herramientas de varias clases, corta fierros, cerruchos para cortar madera y fierro, taladros con mechas, llaves inglesas, toletes de fierro, escaleras de id., varios lotes cabos, mechas para dár barrenos debajo del agua, calzoncillos y camisetas de franela, 2 encerados grandes, 150 pies caño goma para buzos, 6 pies de cabria 1 juego de aparejos con 4 motones para suspender 15 toneladas de peso, 1 id de 3 motones para id. 10 toneladas, 25 tarros de goma para componer los vestidos y otros artículos para buzos.
Al mismo tiempo—muebles cama fierro, jergon, colchon, almohadas, frazada, cortinado, mesa de noche, comoda de caoba, espejo de pared, lavatorio de caoba, con mármol y servicio, 1 divan 6 sillas, afombra de tripe, mesa de luz, cuadros, perchas, lampara, saliveras, hamaca con colchon, varios libros impresos.
A las 3 de la tarde—1 máquina nueva para buzo con todas sus ropas y útiles necesarios, 1 id usada. 3 bolsas de goma para suspender gran peso, de 13 pi2s de largo por 4 1⁄2 de ancho. 833 m2-6

Por el mismo

De los muebles y demás objetos pertenecientes al Sr. Comandante de la «Ceres» don Ramon Auñon—En la calle de Maldonado n. 87 entre Convencion y Arapey por ausentarse del país.

El martes 7 á las 12 en punto se empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor y demás artículos que adornan dicha casa.
Su detalle se omite.
852-m2-1

Por el mismo

De 2 armazones con vidrieras, mostradores y vidrieras de mostrador, en la Calle de San José número 119, entre Dayman y Rio Negro.
El lúnes 6, á las 4 de la tarde, se venderá sin reserva al que mas ofrezca:
Un lindo armazon de vidriera, hecho á todo costo, 1 mostrador, 2 vidrieros de mostrador.
Otro armazon pequeño de vidriera como para café con el mostrador. Recomendamos la asistencia por que hay que vender á la mas alta postura. 831-m2-3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 60.
El miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto venderemos un completo surtido de mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas de órden de varias casas introductoras. 816-f27-8

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo, esquina de Cindadela, se venderán el dia 7 del corriente mes, á las 3 en punto de la tarde, por el martillero que suscribe y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, dos wagones para tramvia, por cuenta de quien corresponda, para pago de fleto y demás gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francis» en Julio del año 75, llegados de Nueva York y consignados á la órden; tasados en la suma de 2,000 $, con sus correspondientes ruedas, etc. Debiendo ser vendidos en depósito y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, á oro sellado y al contado. 842-m3-4

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.
El jueves 9 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 845-m3-6

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías y vestuarios para tropa
—En nuestra casa calle del Rincon n. 52.

El Jueves 9 del actual, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.
Acto continuo—á las 3 en punto
2000 Bombachas
2000 Blusas
2000 Calzoncillos
2000 Camisas

Dichas ropas son construidas en el país del mejor lienzo y brin que se haya usado para toda clase de equipos; todas ellas conformes á las muestras que se hallarán de manifiesto el dia del remate.
848-m3-6

Platero y Pringles

Importante remate de un hermoso terreno de quinta, sita del otro lado del arroyo del Miguelete, con todo lo en ella existente, constando de 88,731 varas cuadradas, propiedad de don Cárlos Tozanos, mandada rematar por órden de la sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de hipotecas.
El dia 22 del corriente, á la una en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, del terreno de quinta antes detallado, con todas sus existencias, constando de 88,731 varas cuadradas que lindan por el Norte Este con Villasol, por el Sud con doña Gregoria Gomez de Fottini, y por el Oeste, con don German da Costa, los Casaravillas y la calle real, comprendida en esta área una calle de 20 varas de ancho que arrancando del costado que linda con Villareal, va á dar al arroyo Miguelete.
La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª Série ó en su defecto á oro sellado.
Los títulos de la propiedad son inmejorables. 819-m3-17.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras, una francesa y otra alemana!—En nuestra casa Rincon n. 44.
El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la entrante estacion.
847-m3-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, n. 44.
El viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 885-m5-5

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon n.º 44.
El lúnes 13 y mártes 14, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 886-m5-8

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 69
El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.
El detalle por los carteles 851-m1-4

Por el mismo

De muebles—En la casa calle del Rio Negro 116.—Por ausentarse su dueño del país.
El lúnes 6 del corriente, á las 12 en punto se venderán al mas alto postor, todos los buenos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, ante-sala, seis aposentos, comedor y escritorio, cuyo gran detalle se dará en oportunidad. 869-m1-2

Por el mismo

Importante, de tabaco en hoja y chocolate español—En el muelle de Capurro.
El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores:
86 fardos tabaco en hoja de Porto Alegre.
50 cajones chocolate de la Coruña en lotes. 870-m1-3

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El martes 7 y viernes 10 del corriente á las 12 del dia, se venderá un surtido de mercaderías que estarán á la vista. 857-m1-6

Por el mismo

De muebles—En su casa calle Rincon n. 128 y 130 (Plaza Matriz)
El miércoles 8 á las 12 del dia se venderá un completo surtido de muebles cuyo detalle se omite por su estension. 858-m1-1

Agustin Sorracco

Notable remate de terrenos en la calle de la Isla de Flores, entre las calles del Egido y Santa Lucía, con 49 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Este: se dividirá en dos, tres ó cuatro solares, segun pueda convenir á los interesados.
El domingo 12 del corriente Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderé infaliblemente por lo que den: el terreno arriba espresado es con empedrado y cerco pago.
Inútil es toda ponderacion en el porvenir de este terreno, por ser muy cerca al puerto Tuzon, proyecto que realizado será el mejor puerto del Rio de la Plata.
Los padres de familia y los hombres de especulacion que quieran tener en pocos años un gran porvenir y fortuna, pueden asistir á este importante remate, no por lo que pueden dar hoy, sino por lo que valdrán mañana.
Así es que, confiado el rematador en el éxito de este remate y por tenerse que vender forzosamente, felicita desde ya al comprador por tener tener asegurado su porvenir.
Los títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.
Para mas informes, verse con el Rematador, Cámaras 81. 856-m4-8

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion. por órden de varias casas Introductoras.—En su casa calle de Sarandí núm. 158.
El juéves 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 871-m1-5.

Valdez y Píriz

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon 51.
El Lúnes 6 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías. 813-f27-6

Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, Cerrito, 136.
El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 887-m5-5

SECCION JUDICIAL

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO
DIA 4

Palomeque con Carrillo; Dielh con Laffone; Vazquez con la señora Caraballo; Cairo con Pozolo; Vazquez con la señora Caraballo; Barthe con Courras Snul; Sra. Gonzalez con el concurso Gonzalez; El Síndico del concurso Sanguinetti con Baena; Bastos con el Fomento Territorial; Concurso Wilson; Concurso Salaverry; Courras con Sartori; Banco de Lóndres con Romeu; Gibley con el vapor inglés *Enmore*; Concurso Mataix; Concurso Wiesse (2; Berinduague y Lenguas con Irigaray; Dupuy con Prigione; Albin con Martinez; Cairo con Pozolo; Ucar con Glover Barge; Ramos con Laborde; Victora con Rodriguez; Castro con Tricon; Baena con Herosa; Banco de Lóndres con Ainsaburro; Lacassagne con Piera; Valdez y Piriz con Bastos; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Contestabile con Gomez; Echegaray con Eyharran; Moller con el concurso Wiesse (2; Piaggio con Laffone; Casasus con Soucases; William con Atesio; Zanoletti con el concurso Pequeño; Lafone con Bello y Maneira; Quirola con Magariños; Oficio de la Escribanía de Cámara de la 1.ª Seccion sobre Labaure con Casasus; Fandiño con Baugarten y tercería Spangemberg; Luis Vera con Viera; Banco Lóndres con Raggio; Banco Lóndres con el buque *Apóstolos Paolos*; Martinez y C.ª con Cotelo; Corradi con Fernandez; Arigon con Medina; Fandiño con Baurgauten; Fraga con Delgado; Piñeyro con Herosa; Guerra y C.ª con Santos Revin con el concurso Camino y Pino; Garibaldi con Mazzini; Quirola con Bustelo; Quartino con Calderara; Mendoza con Acevedo; García con Canelly; Carreras con Tamida Cunha; Safaroni con Moratea; Brandes Heldman con Bocardo; Salvador con De la Moza; Morialdo con Fontan; Risso con Daguerre; Olivera con Peyrano; Concurso Sanguinetti; Piñeyro con Colombo; Balzaretti con Dávila; Seralo con Stela; Prando con Del Oro; Sivori con el capitan del *Apóstolos Paolos*; Paig con el concurso Gonzalez hnos.; Sangon con Sangon; Bernada con Dupré; Mallos con Lausto; Reday con Louton.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaron en esta oficina.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: Que de acuerdo con lo pactado en la escritura de disolucion parcial de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de «Seijo y C.ª», inscripta en el rejistro correspondiente, se ha separado de la misma el socio capitalista D. Juan A. Palma, continuando aquella sociedad sus negocios bajo la misma razon social y estipulaciones convenidas, y quedando plenamente facultado para usar de la firma en todos los negocios relativos al ramo el socio industrial D. Felipe Ibañez, segun poder conferido al efecto; siendo una de dichas estipulaciones el de seguir el indicado señor Palma como socio comanditario en el negocio de almacen que igualmente gira en esta plaza bajo la razon de «Brito Seijo y C.ª».—Montevideo, Marzo 3 de 1876.
m5-3 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don José Socias Juez Comisario del Concurso de don Beltran Soule, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 8 de Marzo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 3 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m1-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Ramayon; cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 8 de Marzo, á las dos y media—Montevideo, Marzo 3 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m.1-1.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso de D. Estéban Alcornero; cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Marzo á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los señores Camps y Gradt para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue don Miguel A. Sierra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las acciones números 330 y 331 de la 1.ª série, Sociedad Crédito Hipotecario, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Arigani, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25-7

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Migoni y otros, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f24-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Marcelino Martinez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Simon Solla y Fernandez en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Francisco de Mateo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue don Joaquin Juega é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivory Juez Comisario del concurso formaco á la Compañía Oriental de Navegacion á Vapor, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver la reclamacion deducida por el Dr. Cornac, tendrá lugar el dia 4 del entrante á las 3 de la tarde.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Eugenio Sain Amat para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela en el término de 12 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f19-12

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por el presente hago saber al público que por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa y á solicitud de D. Blas Celis, se ha trabado embargo en una casa y solar de D. Juan María Fitte en esta localidad, lindando por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este con don Vicente Labrucherie y por el Sud con don Julian Romero; y como no se hayan presentado los títulos de propiedad de conformidad al art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, publico el presente á los efectos de derecho.—San Juan Bautista, Marzo 3 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano público. m5-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones, 201.—Montevideo, Febrero 2 de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Rudelinda García, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho al juicio de demanda que le entabla D. Manuel Cordones, apoderado de la empresa nacional de limpieza pública, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio defensor.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. m3-8

A los efectos del artículo nuevecientos treinta y siete del Código Civil y por mandato del Sr. Alcalde Ordinario Ciudadano don Cárlos S. Viana, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Marcial Viñolez debiendo presentarse los que tengan interes en ella á deducir sus derechos, dentro de quince dias.—Montevideo Marzo 2 de 1876—*Antenor R. Pereira.* m3-7

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion y á pedimento de parto legítima se cita, llama y emplaza á don Felipe Castillo para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sobre perjuicios le sigue don Inocencio Lusquiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—San Juan Bautista, Febrero 21 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano Público. m2-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. don Daniel Granada se cita llama y emplaza á don Luis Beltrand para que se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á dar cuentas con pago de los bienes que tuvo en administracion del intestado don José Benito Trigo bajo apercibimiento de que sinó comparece será requerido por la policía.—Montevideo 21 de Febrero de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª seccion. f26-10

Remates judiciales

JUZGADO DE PAZ 6.ª SECCION—El dia quince del corriente y á la entrada del Sol, se vá á proceder á la puerta de este Juzgado, á la venta, en almoneda de una casa y terreno denunciados como de la propiedad de D. Eduardo Deolindo Ponce, sita en la Aguada, calle del Miguelete, frente á la quinta de las Albahacas, tasada dicha casa, incluso el terreno en todos sus ramos en 3191 pesos con 18 cents. oro sellado; cuya venta se practica por órden de este Juzgado y á solicitud de D. Antonio Galli en el juicio ejecutivo que este le sigue por cobro de pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El juicio de la referencia, se pondrá de manifiesto á los que se interesen. Montevideo, Marzo 4 de 1876—*Justo Viera*, Juez de Paz. m1-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados participan al Comercio y á sus amigos que desde esta fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon de Campo y Saravia, quedando el activo y pasivo á cargo de don Jorge del Campo.—Cuchilla Grande, Febrero 15 de 1876.—*Jorge del Campo, Basilicio Saravia.* m1-3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y á sus amigos, que desde esta fecha la casa que giraba bajo la razon social de Campo y Saravia sita en la Cuchilla Grande girará en adelante bajo mi sola firma, por haberme quedado con el activo y pasivo de la antigua Sociedad.—Cuchilla Grande, Febrero 15 de 1876.—*Jorge del Campo.* m1-3

Al público Los abajo firmados avisan al público en general que habiéndose estraviado un documento del campo del finado don Florentino Paz, del año 1853 en un pliego de cuarta clase no reconocemos gravámen de ninguno sobre dicho documento que queda nulo y sin ningun valor, por haber sacado otra copia.—*Francisco F. Paz.* m1-6

Al comercio El almacen al menudeo que giraba bajo la firma de Bonza y Diaz, en la calle Uruguay esquina Arapey queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo de don Luis Diaz.—Montevideo Marzo 1 de 1876—*Bonza y Diaz.* m2-7

Ama de leche Para criar en su casa, leche fresca, no tiene familia: el cariño y ternura de madre declara su porte, como tambien, puede ser reconocida y analizada por la mas alta y desinteresada ciencia.—calle de Paysandú n. 20. m3-4

Al público Prevengo al público y al comercio en general que no reconozco cuenta alguna que haya contraido antes de esta fecha ó despues contraiga dicha Romana Medina Beitia en esta plaza.—Montevideo Febrero 25 de 1876.—*Manuel Diquendi.* f26-7

Atencion Peluqueros Se vende la muy acreditada Peluquería establecida en San José de Mayo situada en la mejor posicion de la plaza principal, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Dicha casa cuenta con la mejor clientela de esta ciudad. Para tratar dirigirse á su dueño Sr. don Joaquin Morales en San José de Mayo. f30-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

A los comerciantes Y PLATEROS DE CAMPAÑA.—Hay un surtido completo de litros de plata, muy convenientes, en la joyería y platería calle 18 de Julio, n. 108 y 110; se venden por mayor. En esta casa se compran pesos cortas y chafalonía de plata. f13-1mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 25, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niñas 33, zapatos igual clase, para señoras á 34, para niñas 25, para á la napolitana para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. Se encuentra un completo surtido y sus precios son desde 17 vintenes á 40 centécimos precio para compras hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 245. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. XCVII

Barbero Se precisa un oficial barbero que sea bueno y de buena conducta en la calle Sarandí n. 51 darán razon; no teniendo buenas condiciones es inutil se presente. m1-4

Cobrador Se ofrece un jóven oriental que posea los idiomas; español, francés y algo de inglés, se ofrece tambien como cobrador, ó para llevar la contabilidad durante algunas horas del dia. Puede dar informaciones inmejorables dirijirse en esta imprenta bajo las iniciales C. H. R. ó por escrito por el correo á las mismas iniciales. m5-15

Cocinera Que sepa su obligacion y pueda dar informes de su conducta, para el servicio de una corta familia, se precisa en la calle de 25 de Mayo n. 251. m1-3

Casas Se alquilan dos lindas casas bajas, en la calle de Colon, entre Sarandí y Buenos Aires, edificadas á la moderna; hasta fechada, con todas las comodidades necesarias de aguas corrientes, gas, etc. etc. Ocurrase calle de Sarandí, n. 53. f22-20

Carro para molinero Se vende un magnífico y fuerte carro para molino ó carnicero, perfectamente nuevo; ocurrir calle de Guaraní, n. 28. f22-10

Diccionario nacional De la lengua castellana por Dominguez 2 to. 4 ps. diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ps. filosofía, por Geruzez, 6 rs.; obras poéticas de Espronceda, con biografía, retrato y en pasta, 4 rs.; nueva retórica epistolar por Marquez y Espejo, 3 rs.; Amalia por Marmol, 2 rs.; en pasta 4 rs.; instituciones canónicas de Devoti 4 rs.; secretario español ó nuevo estilo de cartas por Pellicer 2 rs.; física por Ganot 12 rs.; secretario de los amantes ó arte de enamorar y ser afortunado en amores 2 rs.; dibujo lineal por Bouillon, traducido por Hernandez, 4 rs.; Fel rero novísimo ó librería de escribanos, abogados y jueces 9 ts. 2 ps.; manual de cabos y sargentos 3 rs.; Instruccion práctica de artillería por B. Mitre 2 rs.; Escuela del soldado de caballería por el general oriental D. Andrés A. Gomez 4 rs.—Juncal 88. f15-8

El que suscribe previene al público que vende su casa de negocio (fonda) sita en la plaza del Sarandí, el que tenga cuentas pendientes, podrá pasar á cobrar en el plazo de 3 dias, á contar desde esta fecha, trascurrido dicho tiempo, no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Aguada, Marzo 2 de 1876.—*Juan Abellina.* m3-3

Facundo Ó civilizacion y barbarie en las Pampas Argentinas, por don Domingo F. Sarmiento, 1 t. con retrato, Estudios históricos políticos y sociales sobre el Rio de la Plata, por el Dr. don Alejandro Magariños Cervantes, 1 t. Se venden en la Librería de F. Ibarra, calle Cámaras 74. m1-3

Gran adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR Española, recien venida, calle de Buenos Aires n. 18, entre Maciel y Guaraní. f13

Generosa gratificacion Se dará á la persona que haya hallado y quiera devolver en la calle del Sarandí, 89, un prendedor de oro con una esmeralda cuadrada en el centro y un circulo de brillantes pequeños, que fué perdido en el trayecto del Corso la última tarde de Carnaval, suponiendo ser en la calle del Uruguay; á mas de agradecerse el favor infinitamente. m3-3

Gran carrera á pié El próximo domingo, dia 5 de Marzo, á las 8 de la mañana, tendrá lugar una carrera á pié en la playa de Ramirez, siendo la suma de 150 pesos oro y la distancia de dos cuadras ó 200 varas; se avisa al público y á los aficionados no invitados la hora señalada.—Los corredores, *Antonio Vignone, Luis Bonifas.* m2-4

Gran baratillo de calzado El dueño de esta acreditada zapatería se ha propuesto desde hoy en adelante vender con una rebaja de un 20 p%, sobre los precios de costumbre pudiendo ofrecer á sus favorecedores un estenso surtido de calzado estranjero recien llegado propio para la estacion, como ser: botines para hombre, señoras, señoritas niños y niñas; hay de toda clase y de todo precio desde 12 vintenes hasta 2 $ los mas elegantes. Tambien encontrarán los señores un surtido de calzado hecho en el país, botines para caballeros desde 28 hasta 45 reales, para varon 30, para señora de 30 á 35 reales, botas caladas 41 reales, zapatos id. 31. Acudid marchantes que todo se ha de vender á cualquier precio por completa liquidacion de negocio. Casa principal calle 18 de Julio num. 154, con sucursal en la calle de Sarandí num. 219. Se venden los dos zapaterías.—*J. Bruno.* f19-15

Interesante Acaba de llegar de Europa el celebre especialista con nuevos sistemas conocidos en el país para toda clase de enfermedades crónicas é incurables; y dichos sistemas que tienen la propiedad de poderles asegurar en la mayor parte de los casos una pronta y completa curacion radical, encontrando los pacientes una mejoria admirable de los cinco á los diez dias de su operacion.
NOTA.—Las enfermedades que dichos sistemas pueden curar, son: dolor reumático, afeccion del estómago, tos convulsiva, inflamacion de los ojos, histérico de las mujeres, poco apetito, demencia, manía, asma, bronquitis, calambres del pecho, vómitos de sangre, palpitaciones del corazon, tumores, palidez, tisis pulmonar, cólera, disentería, venéreo y muchas enfermedades que no se nombran por su larga estension; consultas de las 8 á las 4 de la tarde, calle Uruguay num. 260. m3-8

Libros en francés Dictionnaire national, par Bescherelle, 2 gr. vol. en 4º, 10 $; Id. classique, par Bernard, 6 rs.; Id. français espagnol et espagnol-français, par Blanc, 2 vol., 5 $; Id. Id. Taboada, 12 rs.; Id. id. Larousse, 6 rs.; Application de la mecanique aux machines á vapeur plus en usage, par Taffe, 15 rs.; Trigonometrie, par Lacroix, 8 rs.; Leçons de navigation, 6 rs.; Physique, par Ganot, 8 rs.; Id. Biot, 6 rs.; Théatre complet de Beaumarchais, 4 vol. 25 rs.; Histoire descriptive de la machine á vapeur exposant la theorie, por Stuart, 12 rs.—Juncal, 88. m5-6

Mozo Se necesita un mozo para almacen al menudeo, ocurrir á la calle 25 de Agosto 118—Es inutil presentarse sin tener buenas recomendaciones. f27-6

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 190 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 193 y 194. XXVIII

Oficiales peluqueros Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones. calle del Rincon n. 212 se le hará buen trato. m5-3

On demande Une femme de chambre française pour arranger deux chambres; et repasser le linge de deux personnes—Rue de Sarandí 147. m1-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Piano de muy buenas voces 15 ps., jemelos de teatro 3 id, espada de jefe con tiros 10 id, mesita de luz con piedra marmol 15 rls., pistola de 2 tiros 8 id, prendedores de oro 25 id, anillo de oro para pelo 6 id, juego de pasadores de oro para cadena de pelo 4 ps., caja de carey 8 rls., sombreros de cuero 12 id, sombreros de castor 4 id, id de felpa 8 id, levitas, trajes etc. para carnaval, cuero de lobo—Juncal 88. f27-7.

Sirvienta Se precisa una que sepa lavar y planchar, calle del Cerrito 89 darán razon. (altos). m1-3

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas y dos para sirvientes, cocina y demás necesario, aguas corrientes y cañería del gas, situada calle 18 de Julio, n. 306. Su encargado, Union, 18 de Julio, n. 226. f15-8

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, lozas, máquinas de coser, relojes, chafalonía, á hojas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Juncal 88. f12-1mes.

Teófilo Diaz PROCURADOR 35 calle de Cámaras 35. f15-2meses

Un Sr. formal Recien llegado de Buenos Aires desea encontrar un empleo cualquiera que sea teniendo muchas aptitudes, para mas informes ocurrir en la Fábrica de Carruajes de los Sres. Routin hermanos, calle de la Florida n. 146 m1-3

Volantas coches, brekes, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra num. 35 (Aguada); tambien se hacen composturas de carruajes de todas clases, á precios sumamente reducidos. m5-1mes

A 12 $

LA TONELADA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA, DE LA MEJOR CALIDAD

Barraca Victoria

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 2

Frente al Fuerte de San José

N. B.—La barraca de carbon que estaba establecida en la calle de Santa Teresa, 125, se ha mudado á la barraca Victoria, calle de las Piedras, n. 2.
XVII *Michelini y C.ª*

LA AUG.·. LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. de posa de Carg.·. el dia 7 de Marzo, á las 7½ de la noche. Quedan invitados todos los M.·. Reg.·.
m5-2 Por mandato, *El Secret.·.*

Camps y Grady

Los rematadores que suscriben, encargados para la liquidacion de las existencias pertenecientes á esa extinguida casa; llamamos á sus acreedores para darles conocimiento de la respectiva *carta de venta* y que resuelvan como mejor entiendan á sus intereses—*Mendoza y Ucar.* m1-3

RECEPTORIA
DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan.		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual.	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina.	$ 5,982.76	$ 420,000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes		$ 412,513.00
Saldo en valores		» 1,501.25
Declaraciones á realizar para el año entrante.		» 5,982.75
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.
LXXXIX

ATENCION

Calle Agraciada n.º 95 en la misma fábrica de mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.
Agraciada 95 antes de llegar al Molino. Montevideano y no Americano como dice en la página 164 del gran Almanaque del Siglo. c9-2meses

---

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidos últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.
Martins y C.ª Cámaras, 70.
n10-perm-3ªpáj

Alambre para cerco
Número 6
Número 5
Número 4

Lo hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 30.
f17-10

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 8 del corriente para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.
Pasajeros solamente para Buenos Aires.
Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108.
m2-6

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Comandante Alvim

Saldrá el 10 del corriente, para
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguápe
Cananéa
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108.
m2-8

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Cuyabá»

Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108.
m2-10

Rocco Piaggio et Figli

Servicio á vapor entre Italia y el Rio de la Plata

CON LOS PAQUETES

ESTER de 2,000 tons. — COLOMBIA de 3,000 id.

Saldrá el 7 de Marzo próximo el vapor italiano

ESTER

De 2000 toneladas, capitan Francisco Carlos, para GIBRALTAR, CÁDIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.
Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Haumus ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152.
f19-14

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes [u otros] vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Marzo:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Lusitania	MARZO	15.
Cotopaxi	»	29.
Potosí	ABRIL	12.

El *Cotopaxi* tocará en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MARZO	9.
Britannia	»	22.
Valparaiso	ABRIL	6.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.
Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferrocarriles de Lisboa.
Agentes Farrow Bell y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 38. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí un pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
XXXV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, VARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la
Ajencia, Cerrito, 181 (altos)
El Gerente, O. de Harris Peirce.
LXXXIII

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender á regular el mismo artículo en calidad y en precio, como la Gran Bola Dorada... [illegible] ...Juncal y calle del Rincon, núm. 126. [illegible]

Juan Sentubery.

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, previene á todos los acreedores, sean por créditos ú obligaciones, que en el mes de Mayo próximo concluye el término de esta liquidacion, para que aquellos que quieran adquirir terrenos ó propiedades de la Sociedad en cambio de sus respectivos créditos, se anticipen á hacerlo en todo el mes de Marzo, despues de cuyo tiempo se resolverá otra cosa.

f25-10-3ªpáj

COLEGIO
HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental. — Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demas clases el dia 7 de Enero de 1876. ctn

CONCURSO DE FELIX FERNANDEZ

Se ruega á los acreedores al referido Concurso tengan á bien pasar por el Escritorio del Juez Comisario, calle del Rincon núm. 144 para recibir el dividendo que les corresponde—Montevideo, Marzo 4 de 1876. m1-10

FRAGANCIA

IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

Nueva York.

Está de venta en todas las perfumerias y boticas.

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y Cª se vende mas barato que en cualquier otra parte: pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los pies, orígen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.

f13-perm

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Los tres primeros cuadernos, perfectamente encuadernados en cartolina separadamente, se venden en esta imprenta.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* ix

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZAVALA, 73

[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

A. M. Marin, gerente.

Banco Comercial

Se avisa á los depositantes que desde la fecha y hasta nuevo aviso, [illegible] el interes por depósitos á plazo fijo será convencional segun los plazos.

Montevideo, 11 Febrero de 1876.

f12-1mes

NINGUNA

PASTA PECTORAL

[illegible] ...de Paris, quienes han comprobado que no contiene el opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeína, remedios ambos cuyo peligro es notado por la facultad entera.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

La deportacion

A LA HABANA

EN LA BARCA «PUIG»

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra en venta en las principales librerías de la capital.

f.9-1mes

JUAN P. CASTRO

CORREDOR DE NÚMERO

Núm. 40, calle del Rincon, núm. 40

Se encarga de toda clase de comisiones de Bolsa, de asuntos judiciales, tramitaciones ante todas las oficinas del Estado en la capital y todos los pueblos del litoral y campaña. f19-1mes

JOSÉ PEDRO VARELA

Y

CÁRLOS J. ARRÚE

Procuradores y Contadores públicos

Aceptan poderes generales y especiales, y se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales; de cobranza de cuentas en Montevideo y *fuera de ella;* de alquileres; de créditos y reclamaciones contra el Estado y contra la Junta; se encargan tambien de la division y particion de testamentarías y del arreglo y liquidacion de libros de Comercio.

Se les encuentra en la oficina de Varela y Arrúe, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS)

f11-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Se avisa al público, que los precios de los pasajes á moneda papel, serán alterados á medida que lo exijan las oscilaciones de dicha moneda á cuyo efecto estará siempre fija en los wagones la planilla de precios correspondientes al dia.

Los precios á oro continuarán siendo los mismos que rijen en la actualidad.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

j26-15 *El Secretario.*

GEORGE PRINS

PROCURADOR

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE RINCON, 40 f19-1mes

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

ADIVINA

Célebre profesora de varias ciencias

D.ª María de Castelo, recien llegada de Europa, tiene su estudio calle Cuareim, 146.

Las consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

f19-1mes

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

111

Horacio Garcia Lagos

TRADUCTOR PÚBLICO

DE

INGLES Y FRANCÉS

NÚMERO 53 — CALLE DE SARANDÍ — NÚMERO 53

f21-30

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.55	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; «el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas,* y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico,* una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin«guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce«falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon«ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in«somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri«ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua «azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho«ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado «de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el «resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve «libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que «antes experimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi«duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de «bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados «por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran«quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta «entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores «abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido «disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la «tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

LIBRERIA DE LASTARRIA

25 DE MAYO, NUM. 232

Se encuentran en venta en esta librería, el 1.º 2.º y 3er. cuaderno de la coleccion de Leyes, Decretos, y demás documentos oficiales de la *actual administracion.* f16-30



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas, «Píldoras y Ungüento Holloway» y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y C.º» Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera, deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirijiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

n21-26p-1por sem

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazinito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 8, 11, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las dilijencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidéz*); de las **pérdidas blancas;** de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion,** sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris,* en casa de **Labélonye y Cª,** rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo,* **A. Demarchi,** Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi,** Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* **Demarchi,** Hermanos y Cª. — *Montevideo* Vª Garaicoechea *Sarandí,* 227; **Dandy,** botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

LEYES
Y
DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.º cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.ª—Balance del Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.ª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes — Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna — Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876 — Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas — Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Administrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa — Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa — AVISOS OFICIALES — Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar — Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos — Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina,* los mejores [illegible] *...presion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas,* etc. — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas,* debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 108

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Mi bendicion...—dijo,—mi bendicion...

—¿Se la negais?

—Vos no sabeis lo que pasa aquí,—repuso el monarca, poniendo una mano sobre su pecho.

—Vuestro hijo espira.

—Y mi corazon se desgarra, padre.

—Es preciso que vuestra majestad haga un esfuerzo...

—Os repito que no sabeis lo que pasa aquí. Mas que el príncipe, deseo yo bendecirlo; pero no me siento con fuerzas para verlo. El mundo no me oye ahora; os hablo solo á vos, y no puedo mostrarme tal como soy, tal como me siento, sin que pueda echarme en cara debilidad en este instante de dura prueba.

—¡Debilidad!—repitió el sacerdote,—debilidad llamais al justo dolor que causa la muerte de un hijo! Señor, si los ojos de vuestra majestad lloran, prueba será de la grandeza del corazon.

—No suele juzgar así el mundo.

—La insensibilidad no es prueba del valor ni de la fortaleza. El hombre fuerte llora tambien; la grandeza de ánimo solo la emplea para ahogar la desesperacion, hija casi siempre de los agudos dolores, y para sufrir resignado. ¿Es fuerte el que no llora por las desgracias de su prójimo? ¿Es fuerte el que yo impasible y tranquilamente morir á su hijo? Esa es la crueldad y no el valor. ¿Qué importa á un padre que el mundo vea las lágrimas de su justo dolor, cuando esas lágrimas lo engrandecen?

—¡Padre mio!—exclamó Felipe con acento ahogado y ocultando entre las manos el rostro.

—Id, señor, al lado de vuestro hijo; llorad sobre su frente marchita por la muerte, que vuestras lágrimas, como rocío consolador, endulcen su agonía; y endulzar la agonía de un moribundo es el mayor de todos los beneficios que el hombre puede hacer. ¡Qué tranquilamente espirará el desgraciado jóven si siente sus mejillas humedecidas por vuestro llanto! ¡Oh dichoso el que tiene un padre que llore, porque las lágrimas de un padre no tiene igual, á ellas no alcanzan en ternísimo dolor las de un hermano, las de un hijo ni las de una esposa. ¡Dichoso el que tiene un padre que llore, porque este favor lo alcanzan pocos, porque la terrible ley de la naturaleza dá la muerte al padre antes que al hijo! ¡Dichoso el que al morir recibe la bendicion de su padre, porque esta bendicion es la de Dios y le abre las puertas del Paraiso!

—¡Oh, sí, dichoso mil veces!—repitió Felipe II.—¿Pero como ir á su lado? Las fuerzas me faltan, las fuerzas del cuerpo, no las del espíritu, no las del deseo.

El rostro del sacerdote tomó una espresion de sublime energía, de gravedad imponente, y como si no hablase con el monarca, replicó:

—¡Qué os faltan las fuerzas del cuerpo cuando os sobran las del espíritu, las de la voluntad!... ¡Oh!... ¡Felipe de Austria, si el príncipe don Cárlos tuviese una madre, la veriais correr al lado de su hijo para darle el último beso! ¡Y no le faltarian las fuerzas, débil mujer; le sobrarian para atravesar el mundo de polo á polo hasta encontrar el pedazo de sus entrañas para estrecharlo contra su seno y recibir en él el último aliento de la muerte como en él habia recibido el primero de su vida! ¡Y no le faltarian las fuerzas para gritar «adios hijo mio»! ni para esclamar, levantando al cielo sus ojos, «Vírgen santa, ampara á mi hijo, su desconsolada madre queda en la tierra, sé tú su madre en el cielo, ruega por él al santo Dios que vió morir en la cruz, ruégalo como ruega una madre.» Y levantaria su mano, trémula, pero firme, y bendeciria á su hijo. ¡Y vos que sois hombre decís que os faltan las fuerzas! Si vuestro cuerpo está debilitado, [illegible] vuestro cariño de padre, buscad fuerzas en vuestro mismo dolor, porque un moribundo os pide la bendicion, porque un hijo os llama en la agonía, y á un moribundo no se le niega cuanto puede tranquilizar su conciencia, la voz de un hijo que espira debe ser escuchada.

Felipe II, conmovido, trasformado, cayó de rodillas ante el sacerdote, cruzó las manos é inclinó la cabeza.

—¡Padre mio!—exclamó.—¡Si supiérais cuánto padezco en este instante!

—Mas padece el que espira y [illegible] la espada de la justicia divina.

—¡Perdon por mi debilidad!

—No sois débil, os engañais á vos mismo.

—Apenas puedo sostenerme.

—Sí, podeis sosteneros; mostrad sereno el rostro y el ánimo resuelto y firme. Os engañais á vos mismo, y os lo probaré.

—Me seria imposible dar un paso.

—Levantaos—repuso Chaves.

Y luego se dirigió resueltamente hácia la puerta.

—¡Hola!—gritó.—¡El gentil-hombre de guardia!

—¿Qué haceis?—dijo el monarca.

Y poniéndose en pié súbitamente, oprimió su pecho, exhaló un suspiro, compuso su semblante que en un segundo apareció grave y sereno como de costumbre. Semejante trasformacion debia costarle un esfuerzo de los que muy pocos hombres son capaces, pero que en Felipe II era una costumbre.

—Id á preguntar cómo está el príncipe,—dijo al gentil-hombre.

Este salió despues de hacer una profunda reverencia.

El monarca inclinó la cabeza sobre el pecho.

—Ya veis,—le dijo Chaves,—cómo vuestras piernas pueden sosteneros, cómo vuestro rostro se presenta al mundo grave, pero tranquilo, y vuestras palabras salen de vuestra boca sin que se turbe la lengua.

—Dura ha sido la prueba.

—Pero indispensable.

—Es verdad, padre.

—¿Os sentis ahora con fuerzas para ver á vuestro hijo?—le preguntó el sacerdote.

—Os obedeceré, padre mio,—contestó el rey con resignacion.—Os obedeceré, porque no puedo resistir vuestra autoridad de sacerdote.

—No quiero que me obedezcais á mí, sino á los [illegible]

—¡Oh!... sí, quiero ver á mi hijo, consolarlo, con mi bendicion en su agonía.

—¿Ese es vuestro deseo?

—Sí: antes creí que no tendria fuerzas, pero me habeis probado cuanto puede la voluntad del hombre.

El gentil-hombre volvió.

—Señor,—dijo,—su alteza el príncipe de Asturias sigue en el mismo estado, segun opina el señor prior.

—¿Hay alguien que piense de distinto modo?

—Don Ruy Gomez de Silva.

—Explicaos.

—Hace poco rato que el doctor Olivares vió á su alteza y le recetó un nuevo medicamento, del que se le ha dado una cuharada, segun ordenó.

—¿Y el doctor opinaba?

—Que aun era posible, aunque no probable, que se verificase la reaccion.

—¿Y se ha presentado algun síntoma?...

—Hace algunos instantes que la respiracion de su alteza es mas sosegada, y esto lo cree don Ruy síntoma bueno.

—¡Si aún se salvase!—exclamó el rey.

—No lo espereis así,—dijo Chaves.

—Decid,—repuso el monarca al gentil hombre,—que avisen á Olivares para que observe al príncipe sin moverse de su lado.

El sirviente salió.

—Padre,—añadió Felipe,—vamos á ver á mi hijo.

—Estoy á vuestras órdenes, señor.

El rey meditó algunos momentos y luego dijo:

—No respondo de mis fuerzas cuando me encuentre cerca de mi hijo.

—Señor....

—Tranquilizaos, padre, iré.

—Tened confianza; ya habeis podido convenceros...

—De que la presencia de otro hombre que no sea mi confesor, me obliga á sacar fuerzas de mi misma flaqueza.

—Ahí tiene vuestra majestad á Ruy Gomez.

—No obstante; quiero que me acompañen algunos caballeros, porque así, aunque tenga que destrozarme el corazon me mostraré sereno.

Felipe II volvió á llamar al gentil-hombre y le dijo:

—Haced que vengan dos ó tres de los primeros caballeros que encontreis en la antecámara.

Pocos momentos despues entraba el comendador Maldonado y dos caballeros mas.

—Señores,—les dijo el monarca,—quiero que me acompañeis en un trance harto triste y doloroso. Mi hijo el príncipe don Cárlos, despues de haber confesado con toda la fé y contricion de un buen católico, me pide mi bendicion. Voy á dársela y á rogar á Dios que le dé la suya; pero este solemne acto deben presenciarlo mis vasallos más fieles, porque me servirá de consuelo ver á mi lado á las personas que me profesan un verdadero cariño.

Los cortesanos dirigieron al rey algunas palabras asegurándole su adhesion y lealtad, y manifestándole la parte que tomaban en su justo dolor.

—Gracias, amigos mios,—les contestó Felipe.

—Estamos á las órdenes de vuestra majestad.

—Vamos, pues.

Y llevando á la derecha al reverendo Chaves, y seguido de sus cortesanos, salió el monarca con su acostumbrada gravedad, y sin que en su rostro se notase otra alteracion que la de una profunda arruga que se marcaba entre sus cejas.

Dejémoslo caminar hácia el aposento en que espiraba el príncipe, y retrocediendo veinte minutos, veamos como se encontraba el pajecillo.

CAPÍTULO CXXXII

ÚLTIMOS ESFUERZOS DEL PAJE

Ya conocen nuestros lectores el sitio en que habian establecido sus trabajos el paje y el capitan.

La escasa luz de una linterna alumbraba la colosal figura de Pero Leon que, con una rodilla en tierra, y ayudado de su palanca, ensanchaba el agujero abierto en la pared por donde debia penetrarse al desvan. Solamente las prodigiosas fuerzas de aquel hombre hubieran podido llevar á cabo la obra sin más que sus puños, pues la herramienta no la empleaba sino para hacer empuje, evitando los golpes que pudieran llamar la atencion. El agujero era ya bastante grande; pero no lo suficiente para que nuestros amigos pudiesen pasar por él.

El paje, entre tanto, estaba inmóvil en la puerta de la habitacion, atento al menor ruido que de fuera llegaba, para evitar cualquiera sorpresa. El corazon del valeroso niño latia con una violencia extremada; su cabeza parecia encendida; con razon estaba exaltada, y en aquellos momentos nada le hubiera importado la muerte, nada lo hubiera hecho retroceder. La poca seguridad de encontrar vivo al príncipe lo atormentaba mucho, porque si tanto esfuerzo y el arrostrar tantos peligros de nada servia, su situacion despues habia de ser bien triste.

—¿Llegaré tarde?—pensaba—¿Comprometeré al capitan para no conseguir mi deseo? Al menos, Dios mio, que yo solo pague mi atrevimiento. Ya no debo retroceder.

Y luego se acercó al capitan para ver el estado de su obra.

—Poco falta,—le dijo.

—¡Voto al infierno!—contestó Pero Leon—¡Si yo pudiera dar no mas que media docena de golpes á mi gusto, pronto pasaríamos al otro lado! Estos malditos ladrillos están mas duros que piedras.

—Y el tiempo es precioso.

—Mucho me temo que sea inútil nuestro trabajo, porque llegaremos tarde.

—Y advertid que jugamos la vida, señor capitan.

—Eso es lo de menos,—contestó éste á la vez que se encogia de hombros.

—Nada temo por mí, pero vos....

—¿Y qué pierdo si me cuesta la cabeza este negocio? Bastante ha servido mi pellejo. Mal podremos salir con nuestro intento; pero os juro por mi tizona que no he de dejar que me echen el guante sin haber echado yo al otro mundo á media docena de hombres. Aún me queda alguna fuerza á pesar de este trabajo; ya veis,—añadió rompiendo un ladrillo,—pues con mas facilidad se rompe la cabeza á un hombre. ¡Voto á Judas!.... ¡Y si pudiera cojer entre mis manos á Ruy Gomez!....

—¡Ruy Gomez!... ¡Oh!... ¡El asesino del marqués!—murmuró el paje.

Y apretó los puños y sus ojos despidieron dos centellas.

—A vuestro puesto,—repuso el capitan.

—Teneis razon, pueden sorprendernos.

Volvió Luis á la puerta, y á los pocos instantes percibió un leve ruido como el que hace una persona que camina con miedo de que la sientan.

—Alguien viene,—murmuró el paje.

Y ya se disponia para avisar al capitan, cuando oyó una voz comprimida que dijo:

—Soy yo, Blanca.

—¡Blanca!—exclamó el paje—¡Dios mio, qué sucederá!...

Efectivamente, la doncella llegó.

Su rostro estaba pálido y descompuesto, y sus manos temblaban.

Al ver á Luis se arrojó en sus brazos y de sus ojos brotó un raudal de lágrimas.

—¡Llego á tiempo!—exclamó.

—¿Qué buscais?—le preguntó el sorprendido paje—¿A qué venis?

—A salvarte.

—¡A salvarme!... ¿Qué ocurre?

—¿Acaso no sabes que en este momento tu vida depende de una casualidad cualquiera?

—¿Pero amenaza algun nuevo peligro?

[illegible]

—¿Por qué digisteis que llegabais á tiempo?

—Porque aun puedes abandonar tu loca empresa sin que tengas nada que temer.

—¡Loca empresa llamais á salvar al príncipe!

—Loca, sí, porque don Cárlos está espirando en estos momentos, quizás ya no exista.

—¡Oh!...

—Aún es tiempo.

—Señora,—repuso el paje con acento firme,—he jurado llegar hasta el príncipe, y cumpliré mi juramento aunque me cueste la vida.

—¡Luis!

—En vano os opondreis. La pared está rota, y dentro de cinco minutos podremos entrar.

—Encontrarás un cadáver rodeado de alabarderos.

—Pero habré cumplido lo que juré.

—Tu razon se extravía.

—Señora, alejaos, no me quiteis el valor de que tanto necesito ahora.

La doncella cogió entre sus temblorosas manos las de Luis, y apretándolas contra su agitado pecho, exclamó:

—¡Por el recuerdo de tu madre, huyamos! ¡Piensa que eres mi único apoyo, y que vas á dejarme abandonada!

—¡No me supliqueis, señora!

—Tu muerte es segura; el aposento del príncipe está lleno de gente, y no podrás entrar en él sin caer en manos de nuestros enemigos.

—Aun cuando así suceda...

—¡Tu muerte es la mia!

—¡Por Dios, señora, por Dios, no amengüeis mis ánimos!—dijo Luis haciendo un esfuerzo para dominar su emocion.

—Está ofuscada tu razon.

—Y extraño que el coraje no me ha vuelto loco.

—¿Qué harás cuando entres en la prision y la encuentres llena de cortesanos que fingen llorar la muerte del príncipe?